



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**



**PLAN ESTRATEGICO**  
**2011 – 2024, v2**  
**DE LA FACULTAD DE**  
**MEDICINA**

**TRUJILLO – PERÚ**



# PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2024, v2

## DE LA FACULTAD DE MEDICINA



#### Elaboración:

- Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto
- Equipo Técnico Institucional

#### Participación:

- Consejo de Facultad
- Dirección de Escuela de Medicina
- Personal docente
- Personal administrativo
- Estudiantes
- Egresados
- Grupos de Interés

Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de Trujillo  
Oficina de Planeamiento y Desarrollo  
[www.unitru.edu.pe](http://www.unitru.edu.pe)

Fono: (51)044-232136

Plan Estratégico 2011-2024, v2 / Facultad de Medicina /  
Universidad Nacional de Trujillo.



**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TRUJILLO**

**DECANO**

Dr. Eduardo Rojas Hidalgo

**DIRECTORA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
MEDICINA**

Dra. Frida Jiménez de Li

**DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE  
ESTOMATOLOGIA**

Dr. César Falla Cordero

**PROFESORA SECRETARIA ACADEMICA**

Dra. Elena Alvarado León

**JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE MEDICINA**

Dr. Félix Díaz Vera

**JEFE UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE  
ESTOMATOLOGIA**

Dr. Felipe Alarco La Rosa



## **JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS MEDICAS**  
Dra. María Soledad Ayala Ravelo
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MORFOLOGIA HUMANA**  
Dr. Gustavo González Zavala
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISIOLOGIA HUMANA**  
Dr. Luis Arteaga Temoche
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA**  
Dr. Marcial García Carranza
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA**  
Dr. Luis Concepción Urteaga
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIRUGIA**  
Dr. Luis Salazar Briceño
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDIATRÍA**  
Dr. Hugo Fernández Cosavalente
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**  
Dr. Ricardo Shimajuko Bautista
- **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTOMATOLOGIA**  
Dr. Antonio Aguirre Aguilar



**EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y PRESUPUESTO DE**  
**LA FACULTAD DE MEDICINA**

- **Dr. Alejandro Rodríguez Hidalgo** Jefe
- **Dr. Miguel Ángel Tresierra Ayala** Miembro
- **Dr. Víctor Manuel Alvarado Cáceres** Miembro



## INDICE DE CONTENIDOS

<b>CAPITULO I</b> .....	<b>7</b>
<b>1. Diagnóstico estratégico del ambiente de la Facultad de Medicina de Trujillo</b> .....	<b>8</b>
1.1. Principales Tendencias del entorno de la Facultad	8
1.2. Diagnóstico Situacional de la Facultad de Medicina	8
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>16</b>
<b>2. Prospectiva estratégica</b> .....	<b>17</b>
2.1. Escenarios prospectivos de la Facultad al 2024	17
2.2. Eventos que conforman el escenario más probable	18
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>21</b>
<b>3. Plan Estratégico 2011-2024, v2 de la Facultad de Medicina</b> .....	<b>22</b>
3.1. Visión	22
3.2. Misión	22
3.3. Valores	23
3.4. Alineamiento de los Ejes estratégicos de la Faculta de Medicina con los de la UNT	25
3.5. Políticas estratégicas	27
3.6. Factores críticos de éxito	33
3.7. Alineamiento de ejes estratégicos con Criterios de Acreditación	34
3.8. Ejes Estratégicos	35
Objetivos estratégicos generales	
Objetivos estratégicos específicos	
Estrategias, iniciativas estratégicas e indicadores	
3.9. Análisis FODA de acuerdo a criterios de CONEAU	75



## **CAPITULO I**

# **1. DIAGNÓSTICO DEL AMBIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TRUJILLO**

## 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL AMBIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

### 1.1. Principales tendencias del entorno de la Facultad de Medicina

Las principales tendencias que influyen en los sistemas de la Facultad de Medicina de Trujillo son los siguientes:

- a) Aumento de la competitividad del mercado de la educación superior
- b) Aumento de la virtualización de la educación superior
- c) Aumento de la demanda por educación superior
- d) Aumento de la demanda por profesionales con competencias muy específicas que demanda la sociedad
- e) Cambios en los modelos educativos en las universidades acordes con las características de estudiantes
- f) Aumento de las exigencias en materia de aseguramiento de la calidad
- g) Creciente incorporación de la innovación y el emprendimiento en las universidades
- h) Incremento de fondos públicos destinado a la calidad de las instituciones de educación superior
- i) Aumento de los fondos públicos y privados destinados a investigación y al desarrollo de las universidades
- j) Internacionalización de las universidades y de las Facultades universitarias

### 1.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA FACULTAD:

#### 1.2.1. Dimensión I. GESTIÓN INSTITUCIONAL

##### 1.2.1.1. Factor 1. Planificación, organización, dirección y control:

- A. Cuenta con un PE en primera versión sin alineamiento al Plan Bicentenario, y el POI que se elabora anualmente, se hace sin participación de los docentes, administrativos, estudiantes y egresados, igualmente, no sirve para la planificación y gestión de la Facultad.
- B. Cuenta con MOF y Reglamento que regulan los procesos académicos y administrativos, sin embargo, tiene poca utilidad porque los miembros de la Facultad no lo conocen y no permite un proceso de cambio.
- C. Cuenta con una estructura organizativa y funcional definida; sin embargo, los procesos no están adecuadamente definidos ni articulados, no son evaluados y no están orientados para lograr los productos y servicios que la sociedad requiere.





- D. Cuenta con una planificación estratégica deficiente, y una débil cultura organizacional.
- E. Cuenta con comités asesores pero que no están involucrados en los procesos.
- F. No mide la efectividad de los procesos y los datos generados no sirven para mejorar.
- G. Cuenta con directivos con poca experiencia en planificación y gestión.
- H. Tiene una plana de docentes y de administrativos con escasa motivación en el proceso de cambio institucional.

## 1.2.2. Dimensión II. FORMACIÓN PROFESIONAL

### 1.2.2.1. Factor 2. Enseñanza-Aprendizaje:

#### 1.2.2.1.1. Criterio 2.1. Currículo.- La Facultad:

- A. El currículo data del año 2008.
- B. No ha realizado un estudio de la demanda social y mercado ocupacional.
- C. Cuenta con un Plan de Estudios cuya secuencia de cursos conduce a lograr un egresado, con un perfil que responde a las necesidades de los grupos de interés y la sociedad.
- D. Tiene un Plan de Estudios rígido, el cual no se evalúa anualmente y no incorpora los resultados de la Investigación, siendo las prácticas pre profesionales denominadas Internado Médico, inadecuadamente desarrolladas, no evaluadas ni supervisadas.
- E. No ha evaluado si las horas teóricas y prácticas asignadas permiten el logro del perfil del egresado y no ha sido establecido en consenso el perfil del ingresante.

#### 1.2.2.1.2. Criterio 2.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- A. No se evalúa si el número de estudiantes es el adecuado para cada curso en la parte teórica y práctica.
- B. Asigna una carga lectiva a los estudiantes que no permite el desarrollo de otro tipo de actividades universitarias (becas, movilidad, bolsas de trabajo, pasantías, etc.)
- C. Permite un acceso limitado de los estudiantes al local en los días no laborables.



- D. No ha determinado el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.
- E. Se cuenta con una evaluación de conocimientos de los estudiantes al final de carrera.

**1.2.2.1.3. Criterio 2.5. Estudiantes y egresados:**

- A. No evalúa el número de egresados por promoción ni el tiempo de permanencia en la carrera.
- B. No cuenta con un sistema de seguimiento de sus egresados.
- C. Tiene una Asociación de sus Egresados constituida legalmente ASGRAMUNT, reconocida por la UNT

**1.2.2.2. Factor 3. Investigación:**

**1.2.2.2.1. Criterio 3.1. Generación y evaluación de proyectos de investigación (alumnos):**

- A. Las investigaciones de los estudiantes se desarrollan en varios cursos durante los años de estudio, cuyos resultados son presentados en eventos internos; sin embargo, falta presentarlos en eventos nacionales y ser publicados en revistas científicas.
- B. El 100% de los estudiantes para graduarse desarrollan tesis.
- C. Cuenta con la Revista Médica Trujillo; sin embargo, existen inconvenientes para mantener su periodicidad por la falta de recursos económicos.
- D. Los estudiantes participan en eventos científicos como ponentes.
- E. El equipamiento para realizar actividades de investigación es deficiente y los Institutos de Investigación no se encuentra implementados.
- F. Existe Comité de Ética en Investigación, pero falta operativizar sus funciones.
- G. Se desconoce si se registran investigaciones como propiedad intelectual.



**1.2.2.3. Factor 4. Extensión universitaria y proyección social**

**1.2.2.3.1. Criterio 4.1. Generación y evaluación de proyectos de EU/PS:**

- A. Las actividades de PS/EU son obligatorias para docentes y estudiantes en la Facultad y los docentes cuentan con un horario asignado a su carga lectiva para el desarrollo de actividades de PS/EU.
- B. No se mide la efectividad de las actividades de PS/EU.
- C. No existe un sistema implementado de PS/EU, no se planifica la PS/EU para los estudiantes y las actividades realizadas independientemente, no se conocen.
- D. No existe infraestructura destinada a la gestión de actividades de PS/EU.
- E. Falta de políticas universitarias para incluir a los estudiantes en PS/EU.
- F. La Facultad no cuenta con presupuesto para desarrollar actividades de PS/EU.
- G. La UNT no cuenta con políticas para promover las actividades de PS/EU.

**1.2.3. Dimensión III. SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

**1.2.3.1. Factor 5. DOCENTES.**

**1.2.3.1.1. Criterio 5.1. Enseñanza y tutoría:**

- A. Se cuenta con un número adecuado de docentes para un proceso de cambio.
- B. No se cuenta con un sistema de capacitación continua y de especialización.
- C. No se planifica la capacitación de los docentes y administrativos en función a las necesidades institucionales y no se mide la efectividad de las capacitaciones.
- D. Se cuenta con nueve Departamentos Académicos, que alberga docentes que se pueden ubicar en la siguiente tabla:



Categoría Grado Académico	Departamentos Académicos									Total
	Morfología Humana	Ciencias Básicas	Fisiología	Medicina Preventiva	Cirugía	Gineco- Obstetricia	Medicina	Pediatría	Estomato logía	
Principales	05	08	04	02	23	05	16	09	01	
Asociados	07	07	03	02	04	01	07	05	09	
Auxiliares	07	06	03	02	06	02		0	0	
Contratados	03	02	01	05	03	04		03	0	
Total	20	23	11	11	36	12	57	18	18	
Maestros	10	12	07	05	22	07	27	07	02	
Doctores	6	08	04	06	09	03	08	05	10	

ADMINISTRATIVOS	Departamentos	Oficinas	Laboratorios	Institutos	Otras unidades	Total
Secretaria	10	14				24
Servicios		13			2	15
Técnico de laboratorio			12		2	14
Técnico administrativos		3			16	19
					<b>TOTAL</b>	72

**1.2.3.1.2. Criterio 5.2. Labor de investigación. (docentes):**

- A. Escasamente son publicadas en revistas científicas indizadas o presentadas en eventos científicos.
- B. Generalmente no son revisadas por un Comité de Ética, las que trabajan con muestras humanas y de animales.
- C. No son registradas como propiedad intelectual.
- D. No se desarrolla adecuadamente porque no está reglamentada la carrera del docente investigador.
- E. No se realiza adecuadamente por la existencia de conflictos personales y de grupo.
- F. Es baja por la elevada carga lectiva de los docentes.



### 1.2.3.1.3. Criterio 5.3. Labor de extensión universitaria y proyección social

- A. No se mide la efectividad de las actividades de PS/EU y no se conoce el nivel de satisfacción de la población que recibió el apoyo.
- B. No cuenta con un sistema implementado y algunos docentes desarrollan sus actividades en forma independiente.
- C. No existe infraestructura destinada a la gestión de actividades de PS/EU.
- D. No se programan presupuestos para desarrollar actividades de PS/EU.

### 1.2.3.2. Factor 6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

#### 1.2.3.2.1. Criterio 6.1. Ambientes y equipamiento para la E-A, EU/PS, administración y bienestar:

- A. Cuenta con infraestructura limitada para realizar sus actividades de formación profesional (enseñanza aprendizaje, investigación, proyección social y extensión universitaria), gestión y apoyo.
- B. Tiene un equipamiento básico para el desarrollo de las actividades de formación profesional, bienestar, oficinas administrativas y biblioteca.
- C. Tiene deficiencias en optimizar la infraestructura y el equipamiento.
- D. Se cuenta con los equipos mínimos de seguridad en los locales en caso de desastres.
- E. La facultad no cuenta con un programa implementado para la renovación y ampliación de la infraestructura y equipamiento.
- F. La facultad no cuenta con un área de logística para proveer recursos materiales para el desarrollo de los procesos de formación profesional en forma adecuada y oportuna.
- G. La Facultad no cuenta con un área de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento necesario para la formación profesional y la gestión en forma adecuada.



**1.2.3.3. Factor 7. BIENESTAR**

**1.2.3.3.1. Criterio 7.1. Implementación de programas de bienestar.**

- A. La Facultad no cuenta con una Oficina especializada para gestionar estos procesos
- B. La Oficina de Bienestar de la Universidad centraliza estos servicios, prestando servicios mayormente a los estudiantes que hacen uso del Comedor Universitario, la atención primaria de salud y escasamente el bienestar social y los deportes.
- C. Los servicios de bienestar para los docentes y estudiantes es escaso.

**1.2.3.4. Factor 8. RECURSOS FINANCIEROS**

**1.2.3.4.1. Criterio 8.1. Financiamiento de la implementación de las carreras profesionales:**

- A. Cuenta con un presupuesto asignado anualmente que resulta insuficiente para lograr la implementación, actualización y modernización de los procesos de formación académica, de gestión y de apoyo.
- B. Los ingresos propios que genera la Facultad son ingresados a la cuenta común de la universidad y de allí se distribuye a todas las facultades, resultando una mínima cantidad para la facultad.
- C. Promueve el logro del financiamiento de la investigación y el desarrollo institucional a través de los fondos del CANON y el SNIP; sin embargo, se ha logrado el financiamiento de un solo proyecto.
- D. No se capacita a los docentes para obtener fondos económicos externos.

**1.2.3.5. Factor 9. GRUPOS DE INTERÉS**

**1.2.3.5.1. Criterio 9.1. Vinculación con los grupos de interés**

- a) Se han identificado los grupos de interés para la Facultad.
- b) No existen vías de comunicación entre la Facultad y los grupos de interés para conocer sus necesidades y medir su satisfacción.



## 1.2.4. OTROS SISTEMAS DE APOYO A LOS PROCESOS PRINCIPALES

### 1.2.4.1. Unidad de Segunda Especialidad

- A. Se cuenta con dos Unidades de Segunda Especialidad para formar profesionalmente a los médicos y estomatólogos.
- B. Se cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas para desarrollar la segunda especialidad como sedes docentes.
- C. Se cuenta con la autorización y reglamentación para desarrollar la segunda especialidad en la facultad.

### 1.2.4.2. Los Centros Académicos

- A. Cuenta con un centro académico la Clínica Estomatológica de Moche
- B. No cuenta con infraestructura y recursos humanos para crear nuevos centros y potenciar los que existen.

### 1.2.4.3. Institutos de Investigaciones:

- A. Cuenta con institutos reconocidos oficialmente.
- B. No cuenta con un instituto Facultativo de Investigaciones en Ciencias Médicas o en Salud Pública
- C. No cuentan con profesores con categoría de investigadores, donde los docentes puedan dedicar la mayor parte de su tiempo a la investigación.

### 1.2.4.4. Sistema de Comunicación:

- A. Teléfono fijo y teléfono celular asignado al decanato, el resto del personal docente, administrativo y estudiantes se comunican con líneas privadas.
- B. Servicio de internet, el cual es deficiente puesto que el servicio inalámbrico no tiene mucha capacidad para la transmisión de datos, asimismo, los salones de clases no tienen adecuado hardware ni acceso a Internet.
- C. No se cuenta con un órgano oficial para las publicaciones científicas de los docentes y estudiantes.
- D. El Boletín informativo no sistemático de la Facultad, con cinco números anuales, el Boletín de la Oficina de Educación Médica.



## **CAPITULO II**

# **2. PROSPECTIVA ESTRATÉGICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE TRUJILLO**



## **2. PROSPECTIVA ESTRATÉGICA**

### **2.1. Escenarios prospectivos de la UNT al 2024**

#### **Construcción de Escenarios Prospectivos de la Facultad de Medicina al 2024**

Para la elaboración del plan estratégico, la Facultad de Medicina de Trujillo adoptó la metodología que posibilita a la administración tener una visión de prevención de riesgos que pueden afectar los objetivos de la Facultad. Esta visión puede ser alcanzada a través de la construcción de escenarios, en los cuales prospectivamente, habrá la posibilidad de mapear los posibles futuros que una universidad puede encontrar.

Las definiciones de escenarios obedecen a un fundamento básico de la prospectiva: el futuro es múltiple e incierto. Partiendo de esta premisa, se adopta un paradigma probabilístico y proactivo, dirigido a la obtención de una realidad posible y deseable.

Diversos son los conceptos de escenarios prospectivos, dentro de los cuales podemos citar Rattner (1979), para quien "...la construcción de escenarios viene a ser un procedimiento sistemático para detectar las tendencias probables de evolución, en una secuencia de intervalos temporales, y procura identificar los límites de la tensión social en los cuales las fuerzas sociales pudieran alterar esas tendencias".

El modelado de escenarios, también conocida como análisis prospectivo, mapea los posibles futuros en los que una universidad puede desarrollarse. Tales futuros, o escenarios, son representados por la ocurrencia, o no, de una serie de eventos de naturaleza política, económica, social, tecnológica, ambiental y legal, nacional e internacional.

Dentro del conjunto de escenarios generados debe ser seleccionado: el escenario medianamente probable, para lograr movilidad cuando se presentaran situaciones de uno de los escenarios extremos, el tiempo de respuesta es una variable de mucho valor en la planeación estratégica de toda organización.

El trabajo de prospectiva de la UNT se basó en el método Delphi, que consiste en un modo sistemático e interactivo de estimación basado en la experiencia independiente de varios peritos o expertos.

Para nuestro estudio se consideró como peritos o expertos para el estudio de escenarios, a las autoridades, jefes y representantes de las diferentes unidades académicas y administrativas de la universidad. La opinión de los peritos fue obtenida

mediante una consulta Delphi presencial utilizando el Método Grumbach de Gestión Estratégica. Cada participante ofreció su opinión sobre la probabilidad de ocurrencia de cada evento, y de la importancia del evento para la UNT.

## **2.2. Eventos que conforman el escenario más probable**

### **1. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

Si analizamos con la teoría de sistemas el proceso educativo, tenemos probabilidad de mejora si, teniendo buenos y motivados ingresantes, mantenemos la motivación y mejoramos la calidad mejorando la capacidad del docente en temas pedagógicos, aún con las dificultades que el aparato administrativo de la universidad crea en el mantenimiento, equipamiento y dotación de insumos en los laboratorios y en las salas de destrezas. Las actuales acciones revelan que mejorará la calidad de la educación en nuestra Facultad

### **2. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PAÍS**

Hay acciones que muestran preocupación por mejoras en el aspecto ambiental, la propia población afectada ha mostrado su disconformidad con la explotación de recursos naturales con daño ecológico, pero la legislación al respecto no se acompaña de un adecuado sistema de control por lo que constantemente se ve incumplimiento de la ley, luego los factores ambientales continuarán generando riesgo de salud y determinante de enfermedad.

### **3. LA FACULTAD DE MEDICINA RESPONDE A LA DEMANDA SOCIAL Y MERCADO LABORAL**

Desde acciones gubernamentales, comportamiento de la demanda de servicios que brindan los egresados, se viene generando cambios en la concepción de modelos de sistemas de salud que respondan adecuadamente al perfil epidemiológico de la población peruana, el sistema del MINSA y el de ESSALUD ya tienen experiencia de manejo de acciones de atención primaria en acciones de filtro de niveles de complejidad y capacidad de resolución, que permiten racionalizar gastos para determinados casos que necesiten atención compleja y tecnológicamente costosa. La facultad de medicina declara en su currículo el direccionamiento de la formación del profesional con acciones de atención de primer y segundo nivel, sin embargo ello no se ve reflejado en la operativización curricular pues aún se trabaja con la teoría de la historia natural de enfermedad y las clases por asignaturas que devienen en “compartimientos estanco” sin lograr la integración interdepartamental y el constructor del profesional por etapas con ejes integradores que permitan integrar la formación. Mientras las autoridades y los docentes no interioricen que el



cambio debe ser efectuado y el cambio curricular reglamente la integración, será difícil que el egresado responda a los perfiles sociales y laborales que debe tener un médico general hoy.

#### **4. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA FACULTAD**

EL currículo que actualmente se está trabajando en la Facultad, ha llenado de asignaturas incorrectamente supervisadas que “entretienen” al estudiante en clases conferencia o en seminarios inadecuadamente conducidos y se hace poco énfasis en el sistema de formación estudiantil para la investigación, por otro lado, el docente tampoco puede ser asignado con tiempo para la docencia de la investigación (salvo lo formal) no se estimula la tutoría de investigación, la asesoría de tesis y menos se evalúa la calidad de asesoría brindada al tesista. El escaso o no financiamiento de proyectos y la dificultad para acceder a ello dificultan el planteamiento de investigaciones que generen gasto por parte del estudiante. La utilización de modelos de investigación sobre la base de datos de fuente secundaria hace que los resultados pierdan validez para lograr presentar al mundo académico científico los resultados de la investigación docente-estudiante. En líneas generales, mientras no se considere la investigación como carrera docente y se utilice en la evaluación del estudiante y de egresado (para la segunda especialización o para el aspecto laboral), el incremento en la producción científica será mínimo.

#### **5. ADOPCIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO PERTINENTE EN LA FACULTAD DE MEDICINA**

El cambio curricular que se está generando en la Facultad puede ser una buena oportunidad para adoptar un modelo pertinente a la demanda social y laboral, pero ello debe consensuarse con docentes y estudiantes.

#### **6. VINCULACIÓN FACULTAD-EMPRESA**

Ya se viene ejecutando la estrategia de vincular la facultad de Medicina (estado) con empresas privadas para propender a mejoras en la formación del estudiante, el Policlínico San Pablo – Facultad de Medicina como asociación público privada, la elaboración del proyecto Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Trujillo (a espera del trabajo del formulador de la universidad) con muestra que para la visión que nos planteamos, podamos afirmar que éste es un logro que se tendrá al año 2,024.



## **7. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

Si establecemos adecuados convenios de intercambio de productos con empresas aliadas de la región o gestionamos proyectos de financiamiento a través de grants, es probable que tengamos pronto un verdadero sistema de comunicación con banda ancha e Internet inalámbrico que redundará en la utilización de medios informáticos en el desarrollo de las experiencias educativas. Por otro lado, los docentes ya se están capacitando en tecnología de la información y de mejorar el software y hardware, tendremos un moderno proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad.

## **8. ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Se está fomentando la moral en la conducta de los miembros de la Facultad, constantemente se desarrollan acciones que propenden a difundir e inculcar los principios éticos que rigen la vida del estudiante y del futuro médico, pero debemos hacer mayor énfasis en la formación ética y no solo confiar en una asignatura regular.

## **9. INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA En EL PERÚ**

Consideramos que las autoridades gubernamentales y universitarias deben responder a las demandas financieras de la facultad de medicina, que genera conocimiento para mejorar la calidad de vida del poblador, de paso la capacidad productiva del trabajador, ello debe modificar conceptos respecto a la asignación presupuestal y financiera que se otorga a la facultad de medicina.



# **CAPITULO III**

## **3. PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2024, v2 DE LA FACULTAD DE MEDICINA**



### **3. PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2024, v2 DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

#### **3.1. VISIÓN:**

***“Ser al 2,024 una de las tres primeras Facultades de Medicina del Perú en la formación integral del talento humano, acreditada internacionalmente por el impacto de su investigación científica y tecnológica, y por la formación de excelentes profesionales; con responsabilidad social al servicio de la región La Libertad y del país”.***

#### **3.2. MISIÓN:**

***“Formar excelentes profesionales competitivos, críticos, éticos y socialmente responsables, promoviendo nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje con docentes y técnicos competentes y actualizados”.***



### 3.3. Valores

VALORES	COMPORTAMIENTOS
<b>Verdad</b>	Practicamos la buena fe y la sinceridad humana en general.
	Promovemos la práctica de la búsqueda de la verdad como institución, orientando nuestro accionar en un contexto Ético-moral y legal.
<b>Justicia</b>	Recibimos y ejercemos nuestros derechos y deberes para convivir en sociedad.
	Respetamos y hacemos valer los derechos de todos para mantener un ambiente de armonía.
<b>Respeto</b>	Valoramos los intereses y necesidades de los demás.
	Aceptamos y comprendemos los derechos y situaciones de los demás.
	Los alumnos reciben un trato y enseñanza con igualdad sin ningún tipo de discriminación.
<b>Honradez</b>	Estamos obligados a respetar el derecho y bienes de los demás, así como a la integridad moral y física de las personas.
	La formación impartida en nuestras aulas fomentan las buenas costumbres de todos los que estamos inmersos en nuestra institución.
	Actuamos con integridad y transparencia respecto a nuestras acciones, siguiendo normas éticas de conducta.
<b>Libertad</b>	Somos responsables de proceder de acuerdo con nuestra conciencia eligiendo entre lo bueno y malo.
	Nuestra institución esta orientada a la libertad de pensamiento, de expresión crítica, por lo que los alumnos, personal docente y personal administrativo pueden realizar sus comentarios, opiniones y sugerencias sin ningún veto.
	Practicamos la libertad de cátedra en concordancia con los fines de nuestra Universidad.
	Ejercemos libertad cuando actuamos con independencia para realizar aquello que se estime adecuado o conveniente
<b>Solidaridad</b>	Nos apoyamos mutuamente en actividades que sean congruentes con objetivos que beneficien a la sociedad y no se transgredan otros valores.
	Con la ayuda del estado peruano se promueve la ayuda social en la comunidad universitaria.
	Impulsamos el trabajo y el crecimiento en equipo.



<b>Responsabilidad</b>	<p>Cumplimos con lo comprometido, o lo que las leyes ordenan que se cumpla, respetando el tiempo de los demás.</p>
	<p>Se fomenta en forma responsable una enseñanza personalizada, con la finalidad de que nuestros alumnos se encuentren en la capacidad de poder ejercer su profesión, como la sociedad y el prestigio de la UNT lo demanda.</p>
	<p>Implementamos y cumplimos las normas ambientales tanto nacionales como internacionales.</p>
	<p>Promovemos la conciencia ambiental para optimizar el uso de los recursos no renovables.</p>
	<p>Practicamos la responsabilidad en nuestros actos generando confianza en los demás.</p>
<b>Honestidad</b>	<p>Rendimos cuentas de nuestros actos en forma transparente, siempre con la verdad.</p>
	<p>No participamos en actividades que no se encuentren enmarcadas dentro del ordenamiento ético, moral y legal.</p>
	<p>Practicamos una forma de vivir congruente entre lo que pensamos y la conducta que adoptamos hacia otras personas</p>
	<p>Actuamos con transparencia manteniendo el ejemplo como principio básico.</p>
	<p>Los procesos de evaluación se realizan bajo los estándares, la seguridad y la transparencia.</p>
<b>Tolerancia social</b>	<p>Orientamos nuestro trabajo al respecto de la democracia interna y ejercicio del principio de autoridad, aceptando con respeto a las personas aunque tengan opiniones diferentes.</p>
	<p>Respetamos las creencias o practicas diferentes a las propias respetando las normas de los demás</p>



### 3.4. ALINEAMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON LOS DE LA UNT.

Establecidos los ejes estratégicos en el Plan Bicentenario, la Facultad de Medicina desarrollará sus acciones alrededor de los mismos siete ejes estratégicos, tres de ellos llamados ejes de desarrollo institucional, o misionales y son los siguientes:

1. Formación integral;
2. Investigación, innovación y desarrollo sostenible; y
3. Extensión, proyección y responsabilidad social,

Los otros cuatro ejes siguientes:

4. Dirección estratégica;
5. Calidad y pertinencia;
6. Bienestar, recursos y capacidades; e
7. Internacionalización,

son ejes transversales, los dos primeros llamados **ejes de gestión institucional** relacionados a los procesos de gestión institucional y los dos siguientes llamados **ejes de apoyo institucional** y hacen referencia a los **procesos de apoyo a la gestión institucional**; éstos, juntos a los anteriores son necesarios para conseguir **la visión de futuro de la FMT**. Para estudiar el alineamiento que lo planteado por los miembros de la Facultad de Medicina sea de acuerdo a los ejes estratégicos de la UNT se muestran a continuación:

#### Ejes Estratégicos de la Universidad Nacional de Trujillo





## ALINEAMIENTO DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON LOS DE LA UNT

<b>EJES ESTRATEGICOS PLAN BICENTENARIO UNT 2024</b>	<b>EJES ESTRATEGICOS PLAN FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1. FORMACIÓN INTEGRAL</b>	<b>2. ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	Comprende el proceso educativo de la Facultad, modalidades que se emplean para la prestación del servicio
<b>2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	Comprende la investigación, la innovación para el desarrollo sostenible de la Facultad, las publicaciones científicas indexadas en catálogos internacionales
<b>3. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL</b>	Comprende todos los elementos relacionados con las actividades de responsabilidad social, proyección y extensión universitaria de la Facultad
<b>4. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCION Y CONTROL</b>	Comprende el planeamiento y la gestión tanto estratégica como operativa, con enfoque de prospectiva de la Facultad
<b>5. CALIDAD Y PERTINENCIA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Comprende la calidad de la Facultad con pertinencia a todo nivel, tanto académico como administrativo, centrado en estándares de calidad
<b>BIENESTAR, RECURSOS Y CAPACIDADES</b>	<b>5. RECURSOS HUMANOS 6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 7. BIENESTAR 8. RECURSOS FINANCIEROS</b>	Comprende las actividades de bienestar universitario, tanto de salud integral como de asistencia social, el uso óptimo de los recursos, promoviendo el desarrollo de las capacidades estratégicas de la Facultad
<b>7. INTERNACIONALIZACION</b>	<b>9. GRUPOS DE INTERÉS</b>	Comprende tanto las actividades, la gestión, los aliados y cooperantes con los cuales la Facultad acuerda desarrollar programas académicos conjuntos y de intercambio académico para beneficio de la comunidad universitaria



### 3.5. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE CALIDAD INSTITUCIONALES

De acuerdo a la problemática existente, los lineamientos de política de la Facultad de Medicina para los años 2011- 2024 se orientan a impulsar el mejoramiento y modernización de sus servicios de formación profesional y los procesos de apoyo y gestión, logrando un proceso de cambios en las siguientes áreas:

#### 3.5.1. Gestión Institucional:

- a) Propiciar que las actividades respondan a la planificación institucional y estén orientadas a cumplir con la misión y la visión estratégica.
- b) Promover la reestructuración organizativa y funcional de la Facultad.
- c) Programar actividades en función a procesos, dentro de los cuales destacarán los de formación profesional, los de gestión y los de apoyo, los cuales deben estar interrelacionados y orientados a satisfacer las necesidades de los estudiantes y de los grupos de interés.
- d) Propiciar la mejora continua como un instrumento que permite a la organización adaptarse a los cambios del entorno y de la sociedad, para lo cual las decisiones se tomarán en función a la información generada en los procesos.
- e) Buscar generar actividades beneficiosas para todos los integrantes de la Facultad, los grupos de interés y la sociedad.
- f) Promover el funcionamiento de un sistema organizacional donde los procesos se interrelacionen en una estructura orgánica para cumplir su misión y visión
- g) Implementar la autoevaluación y las evaluaciones externas de los procesos como una estrategia para mejorar en forma continua y lograr la acreditación de las carreras.
- h) Promover el desarrollo institucional dentro del sistema democrático, con una política de inclusión y participación de todos los miembros de la Facultad.
- i) Promover Encuentros Nacionales de Experiencias Exitosas de los profesionales médicos egresados de la FMT
- j) Promover que el Plan Estratégico sea revisado con la participación de los docentes y los representantes de los estudiantes y administrativos antes de ser aprobado por el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario.
- k) Actualizar el MOF donde se encuentren definidas las funciones del personal académico y administrativo para la función encomendada de acuerdo a los estándares CONEAU.



- l) Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad, con evaluación y mejora permanente de los procesos y un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización y con los grupos de interés.
- m) Promover cultura organizacional que permita preservar, desarrollar y promover un estrecho vínculo con los grupos de interés.
- n) Implementar un programa de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.
- o) Impulsar y asegurar la simplificación y celeridad de los procedimientos administrativos para brindar un servicio de calidad.
- p) Promover la generación de mayores recursos económicos, dando el uso racional y eficiente a los mismos.

### **3.5.2. Enseñanza - Aprendizaje:**

- a) Propiciar la modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando efectividad en los egresados, graduados y titulados por promoción.
- b) Evaluar y actualizar los currículos de tal manera que el perfil del egresado responda a las necesidades de los grupos de interés y el desarrollo regional.
- c) Potenciar el programa de tutoría y consejería para lograr la participación de la mayoría de docentes y estudiantes en este proceso.
- d) Propiciar el fortalecimiento y la actualización de las estrategias aplicadas en la enseñanza-aprendizaje para lograr competitividad de los egresados
- e) Fortalecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicadas al desarrollo de la capacidad de investigación científica de los estudiantes.
- f) Verificar que los sílabos sean elaborados y aprobados previo al inicio del semestre académico y se supervise periódicamente su ejecución en cada experiencia curricular.
- g) Propender a la elaboración de sílabos debidamente coordinados entre lo académico y administrativo, con enfoque de presupuesto basado en resultados.
- h) Establecer normas para estandarizar la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y validará los sistemas de evaluación.
- i) Promover la calidad de la docencia universitaria en el pre y el post grado a través de la capacitación de los docentes y administrativos.
- j) Promover la mejora de los espacios clínicos para el desarrollo de las actividades de pregrado y el internado médico (planificadas, supervisadas y evaluadas) a través de convenios con diversas instituciones



- k) Propiciar la incorporación de los resultados de las investigaciones y de la PS/EU de los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- l) Propiciar la incorporación de los egresados a la Asociación de Egresados de la Facultad.

### **3.5.3. Investigación:**

- a) Propiciar el desarrollo de investigaciones científicas, tecnológicas e innovadoras en equipos multidisciplinarios e interinstitucionales en función a las líneas de investigación
- b) Promover la participación de los docentes y los estudiantes en concursos de proyectos de investigación a nivel regional, nacional o internacional
- c) Promover las publicaciones de las investigaciones realizadas con financiamiento interno o externo en revistas indizadas y en diversos eventos científicos.
- d) Promover la creación de Institutos de Investigaciones para apoyar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en forma planificada a nivel institucional para desarrollar investigaciones relacionadas al desarrollo regional.
- e) Propiciar la participación de estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación formativas y mejorar la calidad de las investigaciones de fin de carrera (tesis).
- f) Propiciar la difusión de su producción intelectual en libros, revistas científicas y eventos científicos, tanto de los docentes y de los estudiantes, para lo cual se utilizará la Revista Electrónica y las jornadas de investigación.
- g) Promover el registro de los trabajos de investigación de los docentes y de los estudiantes en la Universidad, el Sistema de Bibliotecas o en INDECOPI.
- h) Implementar una política de incentivos para los docentes que realicen investigaciones interinstitucionales e interdisciplinarias.

### **3.5.4. Proyección Social y Extensión Universitaria:**

- a) Privilegiar la PS/EU como una estrategia de vinculación con los grupos de interés, atendiendo las necesidades de la comunidad y participando en la solución de sus problemas.
- b) Promover la participación de los docentes, estudiantes y administrativos en el desarrollo de actividades de impacto social.
- c) Promover el desarrollo de proyectos de PS/EU, los cuales, pueden ser eventos de capacitación o prestación de servicios en beneficio de la sociedad



- d) Propiciar el registro de los proyectos exitosos de docentes y estudiantes ya sea en la Universidad (Gerencia de I, PS-EU o en INDECOPI)
- e) Implementar mecanismos de difusión de los proyectos de PS/EU que sean exitosos en diversos eventos académicos.
- f) Promover el seguimiento de la ejecución de los proyectos de EU/PS hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y cuando corresponda la inversión de la Universidad.

### **3.5.5. Recursos Humanos:**

- a) Promover la captación de docentes y administrativos de manera transparente y objetiva, tratando de que el trabajador sea competente para el puesto que ocupa.
- b) Mejorar permanentemente las condiciones para el trabajo de los directivos, docentes y administrativos.
- c) Promover el desarrollo, perfeccionamiento, especialización y capacitación permanente del personal docente y administrativo.
- d) Establecer mecanismos efectivos y pertinentes de evaluación del desempeño de docentes y administrativos.
- e) Promover un clima de trabajo participativo, cooperativo y de respeto entre los miembros de la comunidad
- f) Promover e implementar el otorgamiento de estímulos económicos para el logro de mayores y mejores resultados para la Facultad.
- g) Promover la medida de la efectividad de las capacitaciones.

### **3.5.6. Infraestructura/Equipamiento:**

- a) Coordinar con los responsables de los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) para asegurar condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de formación profesional que se desarrollan en esos ambientes.
- b) Coordinar con los responsables de ambientes donde se realizan las labores de gestión y apoyo a la formación profesional para que tengan las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional para que elaboren proyectos SNIP u otros para mejorar la calidad de infraestructura.
- c) Coordinar con los responsables de los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar que tengan las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.
- d) Promover la elaboración de la línea base de la infraestructura y equipamiento que posee la Facultad



- e) Promover el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento de la Facultad como plan de mejora, para el logro de la remodelación, ampliación, modernización y recuperación de los espacios académicos para apoyar las diversas actividades académicas y administrativas.
- f) Propiciar, en coordinación con los Jefes de Departamento, el nombramiento de responsables o jefes de laboratorio y ambientes donde se realizan labores de formación profesional, gestión y apoyo para garantizar el cumplimiento de los ítems precedentes.
- g) Propiciar la formación de comisiones para la elaboración y monitoreo de proyectos integrales inherentes a la infraestructura y el equipamiento.
- h) Propiciar la capacitación de los integrantes de la comisión de infraestructura y equipamiento.

### **3.5.7. Logística:**

- a) Velar que la provisión de recursos materiales sea adecuado para el desarrollo de los procesos de formación académico-profesional, gestión y apoyo.
- b) Velar para que gradualmente la Facultad gestione el proceso de provisión de recursos materiales.

### **3.5.8. Mantenimiento:**

- a) Velar para que la Universidad preste servicios adecuados de mantenimiento de la infraestructura (instalaciones eléctricas y de comunicación, sanitarias, limpieza, etc.) así como, de los equipos de investigación y de prácticas.
- b) Velar para que el proceso en el futuro se gestione en la Facultad.

### **3.5.9. Biblioteca:**

- a) Promover una atención adecuada a los usuarios de la biblioteca física y virtual.

### **3.5.10. Bienestar Universitario:**

- a) Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de los docentes, estudiantes y administrativos, en relación a la atención médica primaria, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.
- b) Estimular y asegurar el desarrollo integral del estudiante como una prioridad esencial de la Facultad, gestionando un mayor apoyo a los docentes y administrativos.



### **3.5.11. Recursos Financieros:**

- a) Tener autonomía financiera para el manejo de su presupuesto, manteniéndose integrado a la universidad.
- b) Tener un plan estratégico con el financiamiento correspondiente
- c) Tener un sistema financiero integrado al de la Universidad
- d) Propiciar el cumplimiento de los planes operativos de acuerdo a lo presupuestado por cada unidad académica
- e) Exigir el cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, los procesos de formación profesional, apoyo y gestión.
- f) Implementar un presupuesto para la capacitación docente y administrativa
- g) Contar con un presupuesto para el desarrollo de los proyectos de acuerdo a líneas de investigación y de tesis
- h) Propiciar la implementación de proyectos que generen recursos propios de acuerdo a sus diferentes especialidades

### **3.5.12. Grupos de Interés:**

- a) Propiciar el acercamiento de la facultad con las organizaciones locales y regionales a través de convenios marco y específicos para la búsqueda de apoyo recíproco
- b) Impulsar actividades con el Comité Consultivo de la Facultad de Medicina, formado por representantes de los grupos de interés.

### **3.5.13. Instituto de Investigación:**

- a) Contribuir a la formación del Instituto de Investigación en Salud y otras instituciones específicas.
- b) Reglamentar su funcionamiento a través de un ROF y un MOF
- c) Incentivar que los docentes logren financiamiento de sus proyectos con fuentes nacionales e internacionales
- d) Lograr la incorporación de docentes que tienen las competencias para desarrollar investigación
- e) Proponer y reglamentar la categoría de profesor investigador.

### **3.5.14. Centros Académicos Productivos:**

- a) Promover el desarrollo de Centros Académicos para generar ingresos propios para la Facultad y desarrollar actividades de PS/EU.





### **3.5.15. Escuela de Segunda Especialidad:**

- a) Mejorar el funcionamiento de la Unidad de Segunda Especialización
- b) Promover el desarrollo de la especialización extraordinaria para los médicos con experiencia laboral.
- c) Contribuir con la formación académica de los egresados de las escuelas de Medicina en el Perú.

### **3.6. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DE LA UNT**

1. Enseñanza-aprendizaje
2. Estudiantes y egresados
3. Investigación, ciencia y tecnología
4. Extensión universitaria y proyección social
5. Planificación, Organización, Dirección y Control
6. Docentes (labor de enseñanza y tutoría, labor de investigación, labor de extensión y proyección social)
7. Personal administrativo (desempeño en la gestión)
8. Ambiente, equipamiento y mantenimiento
9. Tecnología de la información y comunicaciones
10. Bienestar universitario
11. Vinculación con grupos de interés externo
12. Recursos económicos y financieros (salud financiera)
13. Posicionamiento institucional (imagen y relación externa institucional).



### 3.7. ALINEAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD.

DIMENSIONES DE ACREDITACION INSTITUCIONAL	FACTOR DE ACREDITACION INSTITUCIONAL	CRITERIO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL	EJES ESTRATÉGICOS PE, v2 FM 2011 – 2024
GESTION DE LA CARRERA	1. Planificación, organización, dirección y control	1.1. Planificación	4. Dirección estratégica
		1.2. Organización, dirección y control	
	2. Posicionamiento	2.1. Imagen y relación externa institucional	7. Vinculación e internacionalización 5. Calidad y pertinencia
FORMACION PROFESIONAL	3. Enseñanza - aprendizaje	3.1. Enseñanza – aprendizaje	1. Formación integral
		3.2. Estudiantes y egresados	
	4. Investigación	4.1. Investigación, ciencia y tecnología	2. Investigación, innovación y desarrollo sostenible (transferencia de conocimiento y tecnología)
	5. Extensión universitaria y proyección social	5.1. Extensión universitaria y proyección social	3. Extensión proyección y responsabilidad social
	6. Docentes e investigadores	6.1. Labor de enseñanza y tutoría	6. Bienestar, recursos y capacidades (gestión del talento humano, logística e infraestructura)
		6.2. Labor de investigación	
6.3. Labor de extensión universitaria y de proyección social			
SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACION PROFESIONAL	7. Infraestructura y equipamiento	7.1. Ambientes y equipamiento	4. Dirección estratégica
	8. Bienestar universitario	8.1. Implementación y programas de bienestar	
	9. Recursos financieros	9.1. Salud financiera	7. Vinculación e internacionalización
	10. Grupos de interés	10.1. Vinculación con los grupos de interés	



### 3.8. EJES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD

#### 3.8.1. EJE ESTRATÉGICO 1: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL

##### Planificación estratégica

##### 3.8.1.1. Planificación Estratégica (Estándar 1-5)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Facultad en su Plan Estratégico, a través de la evaluación del Plan Operativo.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.
- b) **Forma de cálculo: (GI 01)**  
$$PCOPE = \text{N}^\circ \text{ de objetivos alcanzados} / \text{Total de objetivos planeados} \times 100$$
- c) **Fuente de Información.-** Archivos de la oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
- d) **Medios de Verificación.-** Informes técnicos de la Oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
- e) **Responsables.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr la elaboración del PE de manera participativa, que se evalúe anualmente y que sea conocido por todos los integrantes de la facultad, los egresados y los grupos de interés.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para elaborar el PE.
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PCPE = \text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas} / \text{Total de actividades programadas} \times 100$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos de la oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos de la Oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
- e) **Responsables.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, desarrollo y Presupuesto.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr la elaboración de la MISIÓN de Facultad o carrera que sea coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para elaborar la MISIÓN
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PCEM = \text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas} / \text{Total de actividades programadas} \times 100$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato y el Consejo de Facultad.
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsables.-** Decano

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Medir la eficacia de la difusión del PE y el POI por la carrera o Facultad.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que conocen el PE
- b) **Forma de cálculo:** (GI 02)  
$$PEDACPE = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes/docentes/administrativos que conocen el PE} / \text{Total de estudiantes/docentes/administrativos de la carrera} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato y el Consejo de Facultad.
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsables.-** Decano

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr que el PE tenga políticas orientadas al aseguramiento de la calidad de la carrera profesional.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de las políticas de aseguramiento de la calidad de la carrera
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PCPAC = \text{N}^\circ \text{ de objetivos cumplidos} / \text{Total de objetivos programados} \times 100$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato y el Consejo de Facultad.
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsables.-** Decano



## Organización, dirección y control (Estándar 6-14)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.-** Lograr una estructura orgánica y funcional de la Facultad, determinando niveles de autoridad y asignando responsabilidades acordes con el Modelo de Calidad del CONEAU y de la naturaleza, el tamaño y la complejidad de la carrera.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de reestructuración del MOF
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PCOPM = \text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas} / \text{Total de actividades planeados} \times 100$$
- c) **Fuente de Información.-** Archivos del Decanato
- d) **Medios de Verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsables.-** Decano, Consejo de Facultad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr la reestructuración del MOF de la Facultad, incluyendo el mapa de interacción de procesos y el nuevo organigrama de la Facultad a fin de modernizar la actual estructura organizacional y funcional que permita una coherencia entre las actividades académicas y administrativas.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de avance en la reestructuración del MOF
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PIEP = \text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas} / \text{Total actividades programadas} \times 100.$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsable del cumplimiento.-** Decano.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Elaborar el MOF, socializarlo y aprobarlo en Consejo de Facultad para su difusión a todos los miembros de la Facultad.

**Indicador 1.-** Porcentaje del personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades.

- a) **Forma de cálculo:** (GI-04)  
$$PPACFR = \text{N}^\circ \text{ de personal administrativo que conoce sus responsabilidades} / \text{Total de personal administrativo} \times 100$$



**Indicador 2.-** Porcentaje del personal con cargo administrativo que tienen formación en Gestión Universitaria.

a) **Forma de cálculo:** (GI-05)

$$\text{PPACFGU} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personal administrativo con cargo administrativo que tiene formación en gestión universitaria}}{\text{Total de personal administrativo}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato y del Comité Interno

c) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.

d) **Responsables.-** Decano, Presidentes del Comité Interno de AA.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Organizar en la Facultad el legajo del personal administrativo y determinar su nivel de profesionalización, el grado de satisfacción de los estudiantes y los docentes con respecto a la atención de los administrativos y la relación promedio entre estudiantes/docentes y el número de administrativos en un ciclo para asegurar que el proceso de formación profesional se realiza adecuadamente.

**Indicador 1.-** Grado de profesionalización de los administrativos (GI-03)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PPA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de administrativos con certificación profesional}}{\text{N}^\circ \text{ total de administrativos (por ciclo)}} \times \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

**Indicador 2.** Porcentaje de satisfacción de los estudiantes y los docentes (GI-06)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PSED} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes/docentes "satisfechos" y muy satisfechos}}{\text{total de estudiantes/docentes}} \times \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

**Indicador 3.** Ratio estudiantes/administrativo (GI-07)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{REA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes}}{\text{Total administrativos por ciclo}} \times \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}$$

**Indicador 4.** Ratio docente/administrativo (GI-08)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{REA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes}}{\text{N}^\circ \text{ administrativos por ciclo}} \times \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Comisión de Recursos Humanos

c) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.

d) **Responsables.-** Presidente de Comité de RRHH.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Implementar un Sistema de Gestión de Calidad, con la elaboración del Manual de Calidad, la política y los objetivos de calidad; así como, los reglamentos y formatos para registros e informes, de manera participativa, que sea conocido por todos los integrantes de la facultad y se evalúe anualmente para asegurar la calidad de la carrera.

- a) **Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para elaborar el Manual de Calidad y el sistema documental de calidad.
- b) **Forma de cálculo:**  
$$PCMC = \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas}}{\text{Total de actividades programadas}} \times 100$$
- c) **Fuente de información.-** Archivos del Decanato y del Comité Interno
- d) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- e) **Responsables.-** Decano, Presidentes del Comité Interno de AA.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 05:** Implementar un eficaz Sistema de Gestión de la Calidad y medir la eficacia del sistema implementado.

**Indicador 1.-** Eficacia del SGC en la carrera. (GI-09)

- a) **Forma de cálculo:**  
$$PISGC = \frac{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades programas}} \times 100$$

**OBJETIVO ESPECÍFICO 06:** Implementar un Programa de Cultura Organizacional dirigido a los docentes, administrativos y estudiantes para fortalecer su compromiso e identidad con la Facultad, midiendo su satisfacción con las estrategias empleadas para el desarrollo de la cultura organizacional.

**Indicador 1.-** Eficacia de cumplimiento de acciones.

- a) **Forma de cálculo:** (GI-10)  
$$PCA = \frac{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades programadas}} \times 100$$
- b) **Fuente de información.-** Registros del Comité de Cultura organizacional
- c) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.
- d) **Responsable.-** Presidente de Comité de Cultura Organizacional



**Indicador 2.-**Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.

a) **Forma de cálculo:** (GI-11)

$$PSEDA = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes/Docentes/Administrativos satisfechos y muy satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes/docentes/administrativos por ciclo}} // \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Registros del Comité de Cultura Organizacional

c) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.

d) **Responsable.-** Decano, Presidente del Comité de Cultura Organizacional

**OBJETIVO ESPECÍFICO 07:** Lograr la implementación en la Facultad de un Sistema de Información y Comunicación que permita una intercomunicación fluida entre la dirección y los miembros de la Facultad, los egresados y los grupos de interés.

a) **Indicador.-** Eficacia de los sistema de información y comunicación (GI-12)

b) **Forma de cálculo:** Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de información y comunicación.

$$PCO = \frac{\text{objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$$

c) **Fuente de información.-** Archivo del Comité de Biblioteca y Comunicaciones.

d) **Medios de verificación.-** Informes del comité.

e) **Responsable.-** Presidente del Comité de Información y Comunicaciones

**OBJETIVO ESPECÍFICO 08:** Lograr la elaboración del plan operativo de la carrera de manera participativa, que sea conocido por todos los integrantes de la facultad, los egresados y los grupos de interés y que sea evaluable anualmente para medir su eficacia.

**Indicador 1.-** Eficacia del plan operativo de la carrera (GI-13)

a) **Forma de cálculo:**

$$EPO = \frac{\text{N}^\circ \text{ de objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$$





**Indicador 2.-** Eficacia de la difusión del plan operativo de la carrera (GI-14)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{EDPO} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes/docentes/administrativos que conocen el PO}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes, docentes y administrativos}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Facultad de Medicina, Decanato, Escuela y Departamentos Académicos.

c) **Medios de verificación.-** Informes técnicos.

d) **Responsables.-** Decano, Director de Escuela, Jefes de Departamentos y Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 09:** Implementar un Programa de Motivación e Incentivos para estudiantes, docentes y administrativos y medir su satisfacción.

**Indicador 1.-** Eficacia de los programas de motivación e incentivos. (GI-15)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PCP} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de satisfacción de los estudiantes (E), docentes (D) y administrativos (A) con respecto al Programa de Motivación e Incentivos. (GI-16)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PSEDA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ E/D/A "Muy satisfechos" "Satisfechos"}}{\text{N}^\circ \text{ total de E/d/A}} \times \frac{100}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del decanato.

c) **Medios de verificación.-** Informe del decanato

d) **Responsable.-** Decano.



## EJE ESTRATÉGICO 2. ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

### 3.8.1.2. Currículo (Estándar 15-28)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Realizar el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional de Medicina.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Determinar el grado de selectividad en el ingreso y la demanda existente.

- a) **Indicador.**- Demanda de admisión. (GII-17)
- b) **Forma de cálculo:**  
$$GDA = \text{N}^\circ \text{ de postulantes} / \text{N}^\circ \text{ de ingresantes.}$$
- c) **Fuente de información.**- Archivo de la Oficina Central de Admisión
- d) **Medios de información.**- Informe estadístico
- e) **Responsable.**- Oficina Central de Admisión, Comité de Admisión de la Facultad de Medicina.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Actualizar el perfil de ingresante en base a los lineamientos del currículo y el perfil de egresado en base a la demanda social y el mercado ocupacional, los cuales son actualizados en forma periódica.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr un Plan de Estudios con un número de horas teóricas y prácticas que asegure alcanzar el perfil de egresado, una secuencia de cursos que fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje, el vínculo de los procesos de investigación y la proyección social y extensión universitaria, con cursos que le den flexibilidad al currículo, con clases teóricas y prácticas en los cursos adecuados para el número de estudiantes y con carga lectiva para el estudiante para asegurar el normal desarrollo de sus actividades universitarias, asegurando su evaluación anual para su actualización.

**Indicador 1.**- Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios. (GII-18)

- a) **Forma de cálculo:**  
$$POAB = \text{N}^\circ \text{ de horas de asignaturas del área básica} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del plan de estudios} \times 100$$



**Indicador 2.-** Porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área básica en relación al total de horas lectivas del plan de estudios. (GII-19)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{POAB} = \text{N}^\circ \text{ de horas de asignaturas del área pre clínica} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del plan de estudios} \times 100$$

**Indicador 3.-** Porcentaje de horas de asignaturas que pertenecen al área clínica en relación al total de horas lectivas del plan de estudios. (GII-20)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{POAE} = \text{N}^\circ \text{ de horas de asignaturas a la especialidad} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del Plan de Estudios} \times 100$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de horas de práctica asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios. (GII-21)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{POP} = \text{N}^\circ \text{ de horas de práctica de asignaturas} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del Plan de Estudios} \times 100$$

**Indicador 5.-** Porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del Plan de Estudios. (GII-22)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PHAE} = \text{N}^\circ \text{ de horas de asignaturas electivas} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del Plan de Estudios} \times 100.$$

**Indicador 6.-** Porcentaje de créditos libres del Plan de Estudios. (GII-23)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PCL} = \text{N}^\circ \text{ de horas de créditos libres} / \text{N}^\circ \text{ total de horas de asignaturas del Plan de Estudios} \times 100$$

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr la supervisión de las prácticas pre profesionales.

**Indicador 1.-** Número de camas asignadas por interno (GII-24)

**Forma de cálculo:**

$\text{N}^\circ \text{ de camas por interno} = \text{N}^\circ \text{ de camas en el servicios hospitalario} / \text{N}^\circ \text{ total de internos en el servicio hospitalario.}$

**Fuente de información.-** Archivos de la Dirección de Escuela.

**Responsable.-** Director de Escuela y Presidente del Comité de Internado



**Indicador 2.-** Ratio estudiante por capacidad del campo clínico. (GII-25)

**a) Forma de cálculo:**

Ratio estudiante internos por docentes en el campo clínico= N° total de estudiantes/capacidad de campo clínico.

**b) Fuente de información.-** Archivos de la Dirección de Escuela.

**c) Responsable.-** Director de Escuela y Presidente del Comité de Internado  
Informe trimestral de la supervisión de las prácticas pre profesionales.

### 3.8.1.3. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

#### (Estándar 29 – 30)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr que las estrategias de los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación formativa; así como, los medios y materiales utilizados en la docencia sean coherentes con los lineamientos del currículo en los diferentes tipos de cursos sean de satisfacción de los estudiantes.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que están satisfechos con las estrategias de enseñanza-aprendizaje (GII-26)

**a) Forma de cálculo:**

$$PSE = \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes "satisfechos" y "muy satisfechos" por ciclo}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivos de Departamentos Académicos y Dirección de Escuela de Medicina.

**c) Medios de información.-** Informes

**Responsable.-** Jefes de Departamentos Académicos, Director de Escuela de Medicina.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que están satisfechos con las estrategias de investigación. (GII-27)

**a) Forma de cálculo:**

$$PSE = \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes "satisfechos" y "muy satisfechos" por ciclo}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivos de Departamentos Académicos y Dirección de Escuela de Medicina.

**c) Medios de información.-** Informe

**Responsable.-** Jefes de Departamentos Académicos, Director de Escuela de Medicina.



### 3.8.1.4. Desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje (Estándar 31-34)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr que la carrera profesional cumpla con las actividades relacionadas con la ejecución del Plan de Estudios.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que los sílabos se distribuyan y expongan el primer día de clases y que se cumpla con su contenido.

**Indicador 1.-** Grado de cumplimiento del contenido de los sílabos de asignaturas de un ciclo académico (GII-28)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{GCCS} = \% \text{ del cumplimiento del sílabo} / 100 // \text{N}^\circ \text{ de asignatura por ciclo} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

**Indicador 2.-** Porcentaje promedio de puntualidad del docente (GII-29)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{GPD} = \% \text{ de puntualidad} / 100 \text{ por asignatura} // \text{N}^\circ \text{ de asignaturas por ciclo} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de Departamentos Académicos y Dirección de Escuela de Medicina.

c) **Medios de información.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefes de Departamentos Académicos y Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr que el número de alumnos para las clases teóricas y prácticas sea el adecuado y que el estudiante tenga una carga lectiva que les asegure el cumplimiento de sus actividades universitarias.

**Indicador 1.-** N° promedio de estudiantes matriculados por asignatura (GII-30)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NPEA} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes por asignatura por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ de asignaturas} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

**Indicador 2.-** Ratio de estudiantes matriculados y el número de docentes con carga lectiva en un ciclo académico (GII-31)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{RED} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados} / \text{N}^\circ \text{ de docentes con carga lectiva por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$



**Indicador 3.-** N° de estudiantes por profesor para prácticas de laboratorio

a) **Forma de cálculo:** (GII-32)

$$\text{NEPPL} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados en práctica} // \text{N}^\circ \text{ de docentes con carga lectiva en prácticas por ciclo} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

**Indicador 4.-** Número de estudiantes por profesor para prácticas clínicas

a) **Forma de cálculo:** (GII-33)

$$\text{ED} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados} // \text{N}^\circ \text{ de docentes en las prácticas clínicas} // \text{N}^\circ \text{ ciclos académicos}$$

**Indicador 5.-** Dedicación lectiva de los estudiantes

**Forma de cálculo:** (GII-34)

$$\text{CME} = \text{N}^\circ \text{ de créditos matriculados en asignaturas} // \text{N}^\circ \text{ estudiantes matriculados}$$

b) **Fuente de información.-** Archivo de Dirección de Escuela y Departamentos Académicos.

c) **Medios de información.-** Informe

d) **Responsable.-** Director de la Escuela de Medicina.

### **3.8.1.5. Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora (Estándar 35-36)**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr que la carrera aplique evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación, las cuales estén orientadas a evaluar las competencias adquiridas de acuerdo al perfil del egresado.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Logar un sistema implementado de evaluación del aprendizaje que satisfaga las expectativas de los estudiantes.

**Indicador 1.-** Rendimiento promedio de los estudiantes. (GII-35)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PCAE} = \text{N}^\circ \text{ de créditos aprobados} // \text{Total de créditos por estudiante} // \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} \times 100$$



**Indicador 2.-** Porcentaje de asignaturas llevadas por primera vez y aprobadas por estudiante. (GII-36)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PALLPV} = \text{N}^\circ \text{ de asignaturas aprobadas} / \text{N}^\circ \text{ total de asignaturas matriculadas por estudiante} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} \times 100$$

**Indicador 3.-** Rendimiento de los egresados por promoción (GII-37)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PPEP} = \text{Notas por créditos} / \text{Total de créditos por egresado} / \text{N}^\circ \text{ total de egresados} \times 100$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de satisfacción del estudiante con el sistema de evaluación del aprendizaje. (GII-38)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PSE} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos y muy satisfechos} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la dirección de escuela

c) **Responsable.-** Director de Escuela.

### 3.8.1.6. Estudiantes y egresados (Estándar 37-46)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr que los postulantes ingresen de acuerdo a un perfil de ingresante, que su número esté relacionado con la disponibilidad de recursos, que cuenten con programas de becas y otros beneficios, que rindan una prueba de conocimientos al final de la carrera, que el número de egresados sea el esperado y que cumpla con el perfil del egresado

**Indicador.-** Grado de cumplimiento de los requerimientos de ingreso, mantenimiento y salida de los egresados.

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{GRP} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes o egresados que cumplen con los requisitos} / \text{Total de estudiantes de la carrera} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Oficina de Registro Técnico.

c) **Responsable.-** Jefe de la oficina.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que todos los admitidos a la carrera cumplan con el perfil de ingresante.

**Indicador 1.-** Grado de cumplimiento de estudiantes admitidos a la carrera con el perfil

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{GCP} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que cumplen con el perfil}}{\text{Total de estudiantes de la carrera}} \times 100$$

**Indicador 2.-** Calificación media de los ingresantes en un proceso de admisión

a) **Forma de cálculo:** (GII-39)

$$\text{CMI} = \frac{\sum \text{Notas de los ingresantes}}{\text{N}^\circ \text{ de ingresantes}}$$

**Indicador 3.-** Calificación media del ingresante del quinto superior

a) **Forma de cálculo:** (GII-40)

$$\text{CMI5}^\circ = \frac{\text{Notas de ingresantes del quinto superior}}{\text{N}^\circ \text{ de ingresantes del quinto superior}}$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de matriculados provenientes de otras regiones.

a) **Forma de cálculo:** (GII-41)

$$\text{PMPOR} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes procedentes de otras regiones}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$$

**Indicador 5.-** Porcentaje de extranjeros matriculados

a) **Forma de cálculo:** (GII-42)

$$\text{PEM} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de extranjeros}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Oficina Central de Admisión y Dirección de Escuela.

c) **Responsable.-** Jefe de la oficina Central de Admisión y Director Escuela de Medicina.





**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr que el número de ingresantes a la carrera esté relacionado con un estudio de la disponibilidad de recursos.

**Indicador.-** Grado de cumplimiento del número ingresantes en base al estudio de la disponibilidad de recursos.

a) **Forma de cálculo:**

$$GCI = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes ingresantes} / \text{Total de estudiantes esperados} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivo Decanato y Dirección de Escuela.

c) **Responsable.-** Decano y Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr que por lo menos el 50 % de los docentes y administrativos opinen que los estudiantes cumplen con las normas que rigen sus actividades universitarias.

**Indicador.-** Porcentaje de satisfacción de docentes y de administrativos (GII-43)

a) **Forma de cálculo:**

$$PSDA = \text{N}^\circ \text{ de docentes "satisfechos" y "muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte del estudiante} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes/administrativos por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Departamentos Académicos y Oficinas Administrativas.

d) **Responsable.-** Decano, Director de Escuela, Jefe Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr que estudiantes participen en programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías y que estén satisfechos con el programa.

**Indicador 01.-**Eficacia de los programas de ayuda

a) **Forma de cálculo:** (GII-44)

$$EPA = \text{Objetivos alcanzados} / \text{Total de objetivos planteados} \times 100$$

**Indicador 02.-** Porcentaje de satisfacción del estudiante con respecto a los programas de ayuda

a) **Forma de cálculo:** (GII-45)

$$PSE = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes "satisfechos" y "muy satisfechos"} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Dirección de Escuela, Comité de Intercambio Académico de la Facultad de Medicina, Oficina de Intercambio Académico y de Relaciones Internacionales.

c) **Responsable.-** Director de Escuela, Comité de Intercambio Académico de la Facultad de Medicina y Jefe de la Oficina de Intercambio Académico y de Relaciones Internacionales.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 05:** Implementar un programa de evaluación del egresado con una prueba de conocimiento al final de la carrera a fin de utilizarlo en la mejora.

**Indicador.-** Promedio ponderado de los egresados de una promoción

a) **Forma de cálculo:**

$$PPEP = \text{Total de notas de los egresados} // \text{N}^\circ \text{ total de egresados} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Escuela.

c) **Responsable.-** Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 06:** Lograr que el número de egresados por promoción de ingreso sea el esperado.

**Indicador.-** Porcentaje de egresados por promoción de ingreso es el esperado (GII-46)

a) **Forma de cálculo:**

$$PEPI = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes egresados en el tiempo previsto} // \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

**Indicador.-** Tiempo promedio de estudios (GII-47)

b) **Forma de cálculo:**

$$SMPEP = \text{N}^\circ \text{ de semestres matriculados del estudiantes} // \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} // \text{N}^\circ \text{ de promociones}$$

c) **Fuente de información.-** Archivo de la Dirección de Escuela

d) **Medios de verificación.-** Informe

e) **Responsable.-** Director de Escuela

**OBJETIVO ESPECÍFICO 07:** Lograr que el tiempo de permanencia en la carrera por promoción ingreso sea el esperado. (GII 48)

**Indicador 1.-** Porcentaje de estudiantes por promoción que egresaron a tiempo

a) **Forma de cálculo:**

$$SEPET = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes egresados en el tiempo previsto} // \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Oficina de Registro Técnico de las Escuelas.

c) **Responsable.-** Jefe de la oficina.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 08:** Implementar un sistema de seguimiento del egresado

**Indicador 1.-** Tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta la titulación (GII-49)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PPTET} = \text{N}^\circ \text{ de meses transcurridos entre el egreso y la titulación} // \text{N}^\circ \text{ total de egresado por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones}$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de titulados por promoción (GII-50)

b) **Forma de cálculo:**

$$\text{PTPP} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes titulados} // \text{N}^\circ \text{ total de egresados por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

**Indicador 3.** Meses que demora en colocarse un titulado por promoción (impacto título) (GII-51)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{MDCT} = \text{N}^\circ \text{ de meses entre la titulación y el primer empleo} // \text{N}^\circ \text{ total de titulados por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de egresados que ejercen la docencia universitaria (GII-52)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PEEDU} = \text{N}^\circ \text{ de egresados docentes} // \text{N}^\circ \text{ total de egresados} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

**Indicador 5.-** Porcentaje de encuestados satisfechos con el empleo (GII-53)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PES} = \text{N}^\circ \text{ de encuestados "satisfecho" y "muy satisfechos" con el empleo} // \text{N}^\circ \text{ total de egresados por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

**Indicador 7.-** Porcentaje de satisfacción con el desempeño de los egresados (GII-54)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PSDE} = \text{N}^\circ \text{ de encuestados "satisfechos" y "muy satisfechos"} // \text{N}^\circ \text{ total de encuestados por ciclo} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$



**Indicador 8.-** Porcentaje de encuestados satisfechos con el sistema de seguimiento de los egresados (GII-55)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PESS} = \text{N}^\circ \text{ de encuestados "satisfechos" y "muy satisfechos"} // \text{N}^\circ \text{ total de encuestados por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivo de Dirección de Escuela,

c) **Medios de verificación.-** Informe

d) **Responsable.-** Director de Escuela, Presidente del Comité de Seguimiento del Egresado.

### 3.8.2. EJE ESTRATÉGICO 3: INVESTIGACIÓN

#### 3.8.2.1. Generación y evaluación de proyectos de investigación (Estándar 47-56)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar un sistema de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.

**Indicador 1.-** Eficacia del sistema de evaluación de la investigación (GII-56)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{ESEI} = \text{Objetivos alcanzados} / \text{Total de objetivos planteados} \times 100$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema. (GII-57)

b) **Forma de cálculo:**

$$\text{PESS} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes "satisfechos" y "muy satisfechos"} // \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por promoción} // \text{N}^\circ \text{ de promociones} \times 100$$

c) **Fuente de información.-** Archivo de la Dirección de Escuela y Departamentos Académicos

d) **Medios de verificación.-** Informe

e) **Responsable.-** Director de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que los estudiantes participen en proyectos de investigación científica formativa y de fin de carrera (tesis).

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación (GII-58)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PEPI} = \text{Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación} // \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Investigación, Departamentos



Académicos, Gerencia de Investigación y Proyección Social y extensión Universitaria.

- c) **Responsable.-** Presidente del Comité de Investigación y Jefes Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr la articulación de la investigación de los estudiantes con la enseñanza aprendizaje, la información y la comunicación.

**Indicador.-** Porcentaje de articulación de la investigación de los estudiantes con la enseñanza-aprendizaje, la formación y la comunicación.

- a) **Forma de cálculo:**

$$PAIEFC = \frac{\text{N}^\circ \text{ de publicaciones de los estudiantes que son citados en la referencias bibliográficas de los sílabos}}{\text{Total de referencias bibliográficas}} \times 100$$

- b) **Fuente de información.-** Archivo de la Dirección de Escuela y Departamentos Académicos.

- c) **Medios de verificación.-** Informe del Director de Escuela

- d) **Responsable.-** Director de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr la organización de eventos para difundir y discutir las investigaciones realizadas por los estudiantes entre docentes, estudiantes y la comunidad.

- a) **Indicador.-** N° de eventos de difusión de la investigación de estudiantes. (GII 59)

- b) **Forma de cálculo:**

$$NED = \frac{\text{Número de eventos de difusión por ciclo}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

- c) **Fuente de información.-** Archivo de Dirección de Escuela

- d) **Medios de verificación.-** Informe del Director de Escuela

- e) **Responsable.-** Director de Escuela

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr que los estudiantes participen en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.

**Indicador 1.-** Porcentaje de estudiantes asistentes a eventos de investigación (GII-60)

- a) **Forma de cálculo:**

$$PEAEI = \frac{\text{Número de estudiantes que han asistido a eventos de investigación}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por ciclo académico}} \times \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{100}$$



**Indicador 2.-** Producción de artículos científicos (GII- 61)

**a) Forma de cálculo:**

$$\text{PAC} = \frac{\text{Número de artículos científicos por estudiante}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por ciclo académico}} \div \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivo de publicaciones del Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina

**c) Medios de verificación.-** Informe del presidente del comité

**d) Responsable.-** Presidente Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina

**OBJETIVO ESPECÍFICO 05:** Lograr que los estudiantes de la carrera conozcan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de la investigación.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que conoce los procedimientos sobre propiedad intelectual. (GII 62)

**a) Forma de cálculo -**

$$\text{PECPPI} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados}} \div \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}$$

**e) Fuente de información.-** Archivo de publicaciones del Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina

**b) Medios de verificación.-** Informe del presidente del comité

**f) Responsable.-** Presidente Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina.

### **3.8.3. EJE ESTRATÉGICO 04: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

#### **3.8.3.1. Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social (Estándar 57-66)**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.-** Implementar un sistema de evaluación de la extensión universitaria y proyección social a nivel de estudiantes.

**Indicador 1.-** Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria. (GII-63)

**Forma de cálculo:**

Porcentaje de cumplimiento de objetivos

$$\text{PCO} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$$



**Indicador 2.-** Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria. (GII-64)

**a) Forma de cálculo:**

$$PESS = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos y muy satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} \times \text{promoción}} \div \frac{\text{N}^\circ \text{ promociones}}{\text{N}^\circ \text{ promociones}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Gerencia de Gerencia de Investigación Proyección Social y Extensión Universitaria, Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad.

**c) Medios de verificación.-** Informes.

**d) Responsable.-** Presidente del Comité Proyección Social y Extensión Universitaria y Director de Escuela

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que la carrera tenga un sistema implementado de realización de la proyección social y extensión universitaria satisfaga a los estudiantes.

**Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de objetivos sobre el sistema.

**a) Forma de cálculo:** (GII-65)

$$PCOS = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$$

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema (GII-66)

**a) Forma de cálculo:**

$$PESS = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos y muy satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por promoción}} \div \frac{\text{N}^\circ \text{ de promociones}}{\text{N}^\circ \text{ de promociones}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivos del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Dirección de Escuela

**c) Responsable.-** Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr que los estudiantes participen en proyectos de EU/PS reconocidos por la carrera y que se realice en número esperado.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria. (GII-67)

**Forma de cálculo:**

$$PEPPEU = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de EU}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados}} \times 100$$



**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.

a) **Forma de cálculo:** (GII-68)

PEPPPS = Número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social/N° de estudiantes matriculados x 100

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Dirección de Escuela.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr que se realicen eventos donde se difundan los resultados de la extensión universitaria y la proyección social.

**Indicador.-** Número de eventos de difusión de las actividades de proyección social y extensión universitaria (GII-69 y 70)

a) **Forma de cálculo:**

NEDPSEU = N° de eventos de difusión de actividades de proyección social y extensión universitaria/ por ciclo académico/Total de ciclos académicos

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Dirección de Escuela

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Director de Escuela

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr que los grupos de interés conozcan las actividades de proyección social de los estudiantes de la carrera y que estén satisfechos con dichas actividades.

**Indicador.** Porcentaje de encuestados de los grupos de interés que conocen los resultados de la proyección social y extensión universitaria de los estudiantes.

a) **Forma de cálculo.-** (GII-71)

PECRPSEU = N° de encuestados de los grupos de interés que conocen los resultados de la PS-EU/N° estudiantes matriculados x 100

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria y Dirección de Escuela

c) **Medios de verificación.-** Informes





d) **Responsable.-** Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria, Director de Escuela y Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 05:** Lograr que los estudiantes conozcan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que conoce los procedimientos sobre propiedad intelectual. (GII 62)

a) **Forma de cálculo -**

$PECPI = \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados} // N^{\circ} \text{ de ciclos académicos}}$ .

b) **Fuente de información.-** Archivo de publicaciones del Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina

c) **Medios de verificación.-** Informe del presidente del comité

d) **Responsable.-** Presidente Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina.

### 3.8.4. EJE ESTRATÉGICO 5.-DOCENTES.

#### 3.8.4.1. Labor de Enseñanza y Tutoría (Estándar 67-76)

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Lograr que el docente a tiempo completo cumpla con su carga horaria de sus horas lectivas en relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria y proyección social y perfeccionamiento continuo.

**Indicador 1.-** Porcentaje de docentes nombrados (GIII-72)

a) **Forma de cálculo:**

$PDO = \frac{N^{\circ} \text{ de docentes ordinarios}}{N^{\circ} \text{ total de docentes}} \times 100$

**Indicador 2.-** Porcentaje de docentes a tiempo completo (GIII-73)

a) **Forma de cálculo:**

$PDTC = \frac{N^{\circ} \text{ de docentes a tiempo completo}}{N^{\circ} \text{ total de docentes}} \times 100$

**Indicador 3.-** Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente de las áreas básicas y pre clínica (GIII-74)



**a) Forma de cálculo:**

$$\text{PDN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes nombrados del área básica}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes del área básica}} \times 100$$

$$\text{PDN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes nombrados del área pre clínica}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes del área pre clínica}} \times 100$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana docente de las áreas clínica (GIII-75)

**a) Forma de cálculo:**

$$\text{PDN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes nombrados del área clínica}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes del área clínica}} \times 100$$

**Indicador 5.-** Porcentaje de docentes del área clínica con título de segunda especialización (GIII-76)

**a) Forma de cálculo:**

$$\text{PDCSE} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes con segunda especialización}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes del área clínica}} \times 100$$

**Indicador 6.-** Porcentaje de docentes del área clínica con recertificación médica (GIII-77)

**a) Forma de cálculo:**

$$\text{PDACRM} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes con recertificación médica}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes del área clínica}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivo de la Oficina de Educación Médica, Comité de Tutoría y Consejería, Dirección de Escuela y Departamentos Académicos.

**c) Medio de información.-** Informe

**d) Responsable.-** Jefe Oficina de Educación Médica, Presidente Comité de Tutoría y Consejería, Director de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** “Implementar un sistema documentado de tutoría en la carrera que satisfagan a los estudiantes

**Indicador 1.-** Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de tutoría. (GIII-78)

**a) Forma de cálculo.-**

$$\text{POLST} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planeados}} \times 100$$



**Indicador 2.-** Porcentaje de satisfacción del estudiante. (GIII-79)

**a) Forma de cálculo.-**

$$PSE = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos y muy satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes por ciclo}} // \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

**b) Fuente de información.-** Archivo de la Oficina de Educación Médica, Comité de Tutoría y Consejería, Dirección de Escuela y Departamentos Académicos.

**c) Medio de información.-** Informe

**d) Responsable.-** Jefe Oficina de Educación Médica, Presidente Comité de Tutoría y Consejería, Director de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Establecer un programa de perfeccionamiento pedagógico.

**Indicador 1.-** Número de horas de capacitación por docente (GIII-80)

**a) Forma de cálculo:**

$$NHCD = \frac{\text{Horas de capacitación por docente}}{\text{N}^\circ \text{ de docentes}}$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de docentes satisfechos (GIII-81)

**a) Forma de cálculo:**

$$PDS = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes satisfechos y muy satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}} // \frac{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}{\text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}}$$

**b) Fuente de información.-** Archivo de la Oficina de Educación Médica, Comité de Tutoría y Consejería, Dirección de Escuela y Departamentos Académicos.

**c) Medio de información.-** Informe

**d) Responsable.-** Jefe Oficina de Educación Médica, Presidente Comité de Tutoría y Consejería, Director de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr que los docentes tengan la formación profesional y la experiencia que demandan los cursos.

**Indicador.-** Porcentaje de docentes con la formación profesional y experiencia que demandan los cursos.

**a) Forma de cálculo:**

$$PDFPE = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes con formación/experiencia}}{\text{Total de cursos}} \times 100.$$



- b) **Fuente de información.**- Archivos de los Departamento Académicos.
- c) **Medios de verificación.**- Informes semestrales y anuales.
- d) **Responsable.**- Jefe del Departamento.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 05:** Lograr que los docentes dominen las TICS y los idiomas que demanda el currículo.

**Indicador.**- Porcentaje de docentes que dominan las TICS y los idiomas que demanda el currículo

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDDTI} = \text{N}^\circ \text{ de docentes que dominan TICS/ idiomas} // \text{Total de TICS e idiomas que requiere el currículo} \times 100.$$

- c) **Fuente de información.**- Archivos de los Departamento Académicos.
- d) **Medios de verificación.**- Informes semestrales y anuales.
- e) **Responsable.**- Jefe del Departamento.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 06:** Lograr la realización de reuniones periódicas donde se discutan temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.

**Indicador.**- Porcentaje de reuniones para discutir temas relacionados con la enseñanza entre los docentes

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{RTE} = \text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas} // \text{Total de reuniones planificadas} \times 100$$

- b) **Fuente de información.**- Archivo de la Dirección de Escuela, Comité de Enseñanza-aprendizaje.
- c) **Medios de verificación.**- Informe de la Dirección.
- d) **Responsable.**- Director de Escuela.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 07:** Lograr que los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.

**Indicador 1.**- Edad promedio de docentes: (GIII-82)

a) **Forma de cálculo**

$$\text{EPD} = \text{Edades de docentes} // \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$



**Indicador 2.-** Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación (GIII-83)

b) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDDJ} = \text{N}^\circ \text{ de docentes que permanecen después de la edad de jubilación} // \text{N}^\circ \text{ total de docentes} // \text{N}^\circ \text{ de años} \times 100$$

**Indicador 3.-** Porcentaje de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docentes. (GIII-84)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PPEP} = \text{N}^\circ \text{ de pares externos} // \text{N}^\circ \text{ de integrantes del jurado evaluador} // \text{N}^\circ \text{ de concursos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivo de la Jefatura del Departamento

c) **Medios de verificación.-** Informe del Jefe.

d) **Responsable.-** Jefe de Departamento.

### 3.8.4.2. Docente: Labor de investigación (Estándar 77-81)

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que los docentes adquieran el grado de maestría y doctorado en la especialidad según lo programado por la carrera y que se incentive que anualmente se incremente dicho porcentaje en 1%.

**Indicador 1.-** Porcentaje de docentes Magister en la especialidad. (GIII-85)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDM} = \text{N}^\circ \text{ docentes con Magister} // \text{N}^\circ \text{ total de docentes en carrera} \times 100$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de docentes doctores. (GIII-86)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDD} = \text{N}^\circ \text{ de doctores} // \text{N}^\circ \text{ total de docentes en la carrera} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Informe de la Oficina de Educación Médica.

c) **Medio de verificación.-** Archivos de la Oficina de Educación Médica. Oficina Técnica de Escalafón Docente - UNT

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr que las investigaciones financiadas de los docentes se difundan en revistas científicas indizadas de su especialidad, a través de libros que son utilizados en la carrera profesional y como ponentes en eventos nacionales e internacionales.

**Indicador 1.-** N° de artículos científicos por docente (GIII-87)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NAD} = \text{N}^\circ \text{ de artículos científicos} / \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de eficacia de la investigación científica (GIII-88)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PEC} = \text{N}^\circ \text{ de trabajos de investigación concluidos} / \text{N}^\circ \text{ de trabajos de investigación propuestos por los docentes} / \text{N}^\circ \text{ de docentes} \times 100$$

**Indicador 3.-** N° de libros publicados por docente. (GIII-89)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NLPD} = \text{N}^\circ \text{ de libros científicos} / \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales (GIII-90)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDPEN} = \text{N}^\circ \text{ de docentes ponentes en eventos nacionales} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes por ciclo académico} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

**Indicador 5.-** Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales (GIII-91)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PDPE} = \text{N}^\circ \text{ de docentes ponentes en eventos internacionales} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes por ciclo} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Informe de la Oficina de Educación Médica, Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Comité de Investigación

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr que las investigaciones financiadas adquieran sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.

**Indicador 1.-** Número de patentes por docente (GIII-92)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NPD} = \text{N}^\circ \text{ de patentes} / \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$

**Indicador 2.-** Número de docentes que conocen los procedimientos de registro de Propiedad Intelectual (GIII-93)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NCPRPI} = \text{N}^\circ \text{ de docentes que conocen los procedimientos sobre PI} / \text{N}^\circ \text{ de docentes} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Informe de la Oficina de Educación Médica, Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Comité de Investigación

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité Permanente de Investigación de la Facultad de Medicina.

### 3.8.4.3. Labor de Extensión Universitaria y Proyección Social de los docentes. (Estándar 82-84)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Desarrollar programas o proyectos de proyección social y extensión universitaria orientadas a la solución de problemas de la sociedad.

**Indicador.-** Porcentaje de participación de la Facultad en programas de proyección social y extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenido de una comunidad.

a) **Forma de cálculo**

$$\text{PPPSEU} = \text{N}^\circ \text{ de proyectos desarrollados} / \text{Total de proyectos planificados} \times 100$$

b) **Fuente de verificación.-** Archivos de la Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Educación Médica, Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr la participación de los docentes en proyectos de PS/EU que requiera la carrera profesional.

**Indicador 1.-** Horas de proyección social por docente (GIII-94)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{HPSD} = \text{N}^\circ \text{ de horas dedicadas a acciones de PS} // \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$

**Indicador 2.-** Horas de extensión universitaria por docente (GIII- 95)

b) **Forma de cálculo:**

$$\text{HPSD} = \text{N}^\circ \text{ de horas dedicadas a acciones de EU} // \text{N}^\circ \text{ de docentes}$$

c) **Fuente de verificación.-** Archivos de la Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Educación Médica, Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

d) **Medios de verificación.-** Informes

e) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr que los docentes difundan las actividades de los proyectos de proyección social y extensión universitaria a través de diversos medios o eventos.

**Indicador.** Porcentaje de difusión de los resultados de los Proyectos de proyección social y extensión universitaria por diversos medios.

a) **Forma de cálculo**

$$\text{PDPPSEU} = \text{N}^\circ \text{ de resultados difundidos por diversos medios} / \text{Total de resultados de proyectos concluidos} \times 100$$

b) **Fuente de verificación.-** Archivos de la Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Educación Médica, Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.





**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr el registro de informes de proyección social y extensión universitaria en la Gerencia de Investigación Proyección Social y Extensión Universitaria y en INDECOPI como propiedad intelectual sobre lo creado como expresión cultura o artística.

**Indicador.-** Número de docentes que conocen los procedimientos de registro de propiedad intelectual. (GIII-93)

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{NCPRPI} = \text{N}^\circ \text{ de docentes que conocen los procedimientos sobre PI/N}^\circ \text{ de docentes} \times 100$$

b) **Fuente de verificación.-** Archivos de la Gerencia de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Oficina de Educación Médica, Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Educación Médica, Presidente del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

### 3.8.5. EJE ESTRATÉGICO 6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

#### 3.8.5.1. Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar (Estándar St. 85-86)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.-** Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en armonía con los estándares del CONEAU.

**Indicador.-** Porcentaje de ejecución de los proyectos de infraestructura y equipamiento en la Facultad.

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PEPIE} = \text{N}^\circ \text{ proyectos infraestructura-equipamiento ejecutados} / \text{Total de proyectos programados} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Gerencia de Recursos/Planificación/Jefe de Departamento/Dirección de Escuela/Comisión responsable de laboratorio.

c) **Medios de verificación.-** Informes referido a: proyectos de diagnóstico, plan de mejora de infraestructura y equipamiento.

d) **Responsable.-** Comité de Infraestructura y equipamiento de la Facultad.

e) **Actividades:** Lograr que la infraestructura para las actividades académicas tenga la comodidad, seguridad y equipamiento necesario.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que la infraestructura para la enseñanza aprendizaje, Investigación, proyección social y extensión universitaria, administración y bienestar tengan la comodidad, seguridad y el equipamiento necesario

**Indicador 1.-** Porcentaje de efectividad en el uso de aulas (GIII-96)

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PEUA} = \text{N}^\circ \text{ de estudiante/hora} / \text{N}^\circ \text{ de puestos disponibles para estudiantes por aula/hora} \times 100$$

**Indicador 2.-** Porcentaje de uso efectivo de laboratorios (GIII-97)

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PUEL} = \text{N}^\circ \text{ de estudiante/hora} / \text{N}^\circ \text{ de puestos disponibles para estudiantes laboratorio/hora} \times 100$$

**Indicador 3.-** Porcentaje de utilización de aulas (GIII-98)

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PUA} = \text{Horas utilizadas/aula} / \text{Horas disponibles por aula} \times 100$$

**Indicador 4.-** Porcentaje de utilización de laboratorios (GIII-99)

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PUL} = \text{Horas utilizadas/laboratorio} / \text{Horas disponibles por laboratorio} \times 100$$

**Indicador 5.-** Ratio de demanda del uso informático

a) **Forma de cálculo.-** (GIII-100)

$$\text{RDUI} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados por asignatura} / \text{N}^\circ \text{ de puestos disponibles para estudiantes en centros de informática} / \text{N}^\circ \text{ de asignaturas.}$$

b) **Fuente de información:** Gerencia de Planificación y Desarrollo, Comité de Planificación, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina, Biblioteca de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación:** Informes referido a: proyectos presentados, proyectos aprobados y programados, avances de proyectos en ejecución y proyectos ejecutados en relación a las actividades de formación profesional, gestión y apoyo.

d) **Responsable.** Decano.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr la implementación de un programa de mantenimiento, renovación y ampliación de la infraestructura para las actividades académicas y administrativas.

**Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación (GIII-101)

a) **Forma de cálculo.-**

$PCPMRA = \text{Actividades realizadas} / \text{Total de actividades planteadas} \times 100$

b) **Fuente de información:** Gerencia de Planificación y Desarrollo, Comité de Planificación, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación:** Informes referido al programa.

d) **Responsable.** Decano.

### 3.8.5.2. Logística

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Lograr que la UNT provea los bienes materiales de manera adecuada y oportuna para las actividades de formación profesional, gestión y apoyo.

**Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento en la asignación de bienes materiales a la carrera en forma adecuada y oportuna

a) **Forma de cálculo.-**

$PCRM = \text{N}^\circ \text{ de RRMM entregados} / \text{Total de materiales requeridos} \times 100$

b) **Fuente de información:** Gerencia de Planificación

c) **Medios de verificación:** Informes referido al programa.

d) **Responsable.** Gerente o Jefe de Abastecimiento, Decano.

### 3.8.5.3. Mantenimiento

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:**

**Indicador.-** Porcentaje de implementación de un programa de mantenimiento de equipos para las actividades académicas y administrativas.

a) **Forma de cálculo.-**

$PEPMR = \text{N}^\circ \text{ actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas} \times 100$

b) **Fuente de información:** Gerencia de recursos y planificación

c) **Medios de verificación:** Informes referido al programa.

d) **Responsable.** Decano.



### 3.8.6. EJE ESTRATÉGICO 7: BIENESTAR.

#### 3.8.6.1. Implementación de un programa de bienestar (Estándar 87-89)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar programas de bienestar (atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento) para los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad de Medicina.

**Indicador.-** Porcentaje de participación de los estudiantes, docentes y administrativos en los programas de bienestar de la UNT.

a) **Forma de cálculo.-**

Número de participantes por actividad/ población de la Facultad x 100

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Oficina de Bienestar de la UNT

c) **Medios de verificación.-** Informes de la Oficina de Bienestar de la UNT

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Bienestar de la UNT.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr la eficacia de los programas implementados de atención médica, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.

**Indicador.-** Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de alimentación, atención médica primaria, psicológica, seguro médico, asistencia social, deportes, actividades culturales, esparcimiento.

a) **Forma de cálculo.-** (GIII- 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114 y 118)

$PCOS_{xx} = \text{Objetivos alcanzados} / \text{Total de objetivos planteados} \times 100$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Oficina de Bienestar de la UNT

c) **Medios de verificación.-** Informes de la Oficina de Bienestar de la UNT

d) **Responsable.-** Jefe de la Oficina de Bienestar de la UNT

e) **Actividades.-** Programación de actividades de atención pedagógica.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Lograr la difusión entre los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera los programas de bienestar que brinda la universidad y la medida de la satisfacción.

**Indicador.-** Porcentaje de estudiantes que conocen los programas de bienestar (GIII-120)

a) **Forma de cálculo**

$PECPB = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes que conocen los PB} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes} // \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$



- b) **Fuente de información.**- Archivos de la Oficina de Bienestar
- c) **Medios de verificación.**- Informes de la Oficina de Bienestar
- d) **Responsable.**- Jefe de la Oficina de Bienestar
- e) **Actividades.**- Instalación de paneles y/o espacios publicitarios

**OBJETIVO ESPECIFICO 03:** Lograr valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios que brinda la Oficina de Bienestar Universitario.

**Indicador.**- Grado de Satisfacción de estudiantes, docentes y administrativos con los programas que brinda la Oficina de Bienestar universitario.

- a) **Forma de cálculo.**- (GIII-103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117 y 119)

$$PUS_{xx} = \frac{N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos y muy satisfechos}}{N^{\circ} \text{ total de usuarios}} \times \frac{100}{N^{\circ} \text{ de ciclos académicos}}$$

- a) **Fuente de información.**- Archivos de la Oficina de Bienestar de la UNT
- b) **Medios de verificación.**- Informes de la Oficina de Bienestar de la UNT
- c) **Responsable.**- Jefe de la Oficina de Bienestar de la UNT

### 3.8.6.2. Biblioteca (Estándar 90-92)

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Lograr la implementación de un Sistema de Gestión de la Biblioteca para brindar un eficaz servicio de calidad.

**Indicador 1:** Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la biblioteca. (GIII-121)

- a) **Forma de cálculo**

$$PCOSGCB = \frac{\text{Objetivos cumplidos}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$$

**Indicador 2:** Porcentaje de disponibilidad del acervo bibliográfico. (GIII-122)

- a) **Forma de cálculo**

$$PDAB = \frac{N^{\circ} \text{ de ejemplares disponibles}}{N^{\circ} \text{ de ejemplares requeridos}} \times 100$$

**Indicador 3:** Demanda de biblioteca (GIII-123)

- a) **Forma de cálculo:**

$$DUB = \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados}}{N^{\circ} \text{ de puestos disponibles para estudiantes en biblioteca}} \times 100$$

**Indicador 4:** Porcentaje de usuarios satisfechos.

- a) **Forma de cálculo:** (GIII-124)

$$PUSSB = \frac{N^{\circ} \text{ de usuarios del servicio "satisfechos" y "muy satisfechos"}}{N^{\circ} \text{ de usuarios del servicio}} \times \frac{100}{N^{\circ} \text{ ciclos académicos}}$$



**Indicador 5:** Porcentaje de estudiantes/docentes/administrativos que utilizan la biblioteca virtual

a) **Forma de cálculo:** (GIII-125)

$$\text{PUBV} = \text{N}^\circ \text{ de estudiantes/docentes/egresados que utilizan la biblioteca virtual} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes/docentes/egresados} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos} \times 100$$

**Indicador 6:** Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual por los estudiantes, docentes y egresados

a) **Forma de cálculo** (GIII-126)

$$\text{TPUBV} = \text{N}^\circ \text{ de horas de uso de la biblioteca virtual por los Estudiantes/docentes/egresados} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes/docentes/egresado} / \text{N}^\circ \text{ de ciclos académicos}$$

b) **Fuente de información.-** Archivos de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina

### 3.8.7.EJE ESTRATÉGICO 8.- RECURSOS FINANCIEROS

#### (Estándar 93-95)

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Lograr que la Facultad cuente con un presupuesto para el proceso de formación profesional, gestión y apoyo.

**OBJETIVO ESPECIFICO 01:** Lograr que el presupuesto que es asignado a la Facultad sea asignado para la gestión administrativa, formación, formación por estudiante, investigación y en proyección social.

**Indicador:** Porcentaje de inversión en gestión administrativa.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-127)

$$\text{PIGA} = \text{Gasto anual} / \text{Total asignado} \times 100$$

**Indicador:** Porcentaje de inversión en formación.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-128)

$$\text{PIF} = \text{Gasto anual} / \text{Total asignado} \times 100$$

**Indicador:** Inversión de formación por estudiante.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-129)

$$\text{IFE} = \text{Gasto anual} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes.}$$



**Indicador:** Porcentaje de inversión en investigación.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-130)

$$\text{PII} = \text{Gasto anual} / \text{Total asignado} \times 100$$

**Indicador:** Porcentaje de inversión en Proyección social.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-131)

$$\text{PIPS} = \text{Gasto anual} / \text{Total asignado} \times 100$$

**Indicador:** Porcentaje de inversión en Extensión Universitaria.

a) **Forma de cálculo:** (GIII-132)

$$\text{PIEU} = \text{Gasto anual} / \text{Total asignado} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Informe de la Oficina de presupuesto de la U.N.T.

c) **Medios de verificación.-** Informes

d) **Responsable.-** Decano, Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

**OBJETIVO ESPECIFICO 02:** Lograr que los Centros Académicos de la Facultad generen rentas que contribuyan al financiamiento de la enseñanza aprendizaje, Investigación, proyección social y extensión universitaria.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto de la Facultad que es generado por los Centros Académicos Productivos

a) **Forma de cálculo.-**

$$\text{PPCP} = \text{Monto presupuestado generado por los centros productivos} / \text{Total de presupuesto de la Facultad.}$$

b) **Fuente de información.-** Archivos Comité de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto.

c) **Medios de verificación.-** Informe

d) **Responsable.-** Decano, Presidente del Comité de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.



### 3.8.8.EJE ESTRATÉGICO 9. GRUPOS DE INTERÉS.

#### 3.8.8.1. Vinculación con los grupos de interés (Estándar 96-98)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.-** Lograr la vinculación de la Facultad con sus principales grupos de interés.

**Indicador:** Porcentaje de vinculación de la carreras con los grupos de interés.

a) **Forma de cálculo.-**

$$PVGI = \frac{\text{Número de actividades de vinculación realizadas}}{\text{Total de actividades programadas}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité Convenios

c) **Medios de verificación.-** Informe del comité

d) **Responsable.-** Decano, Presidente del Comité Convenios.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Vincularse a los principales grupos de interés de cada una de las carreras de la facultad en La Libertad y elaborar un registro de ellos.

**Indicador:** Grado de identificación de los principales grupos de interés de la carrera en la Provincia de Trujillo y su registro.

a) **Forma de cálculo.-**

$$GIGI = \frac{\text{Número de grupos de interés contactados/registrados}}{\text{Total de grupos de interés existentes}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Convenios

c) **Medios de verificación.-** Informe del comité

d) **Responsable.-** Presidente del Comité Convenios / Decano

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Firmar convenios de colaboración institucional para el apoyo a las actividades académicas de las carreras.

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los convenios firmados con los grupos de interés.

a) **Forma de cálculo.-**

$$PCCF = \frac{\text{N° de convenios implementados}}{\text{total de convenios}} \times 100 \quad (\text{GIII-133})$$

c) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Convenios

d) **Medios de verificación.-** Informe del comité

e) **Responsable.-** Decano, Director Escuela de Medicina, Presidente del Comité Convenios.





**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Medir la satisfacción de los grupos de interés sobre los resultados del sistema.

**Indicador:** Porcentaje de grupos de interés que están satisfechos con el sistema

a) **Forma de cálculo.-** (GIII-134)

$$\text{PSGIS} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios "satisfechos" y "muy satisfechos" con el sistema}}{\text{Número total de encuestados/N}^\circ \text{ de ciclos académicos}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Comité de Convenios

c) **Medios de verificación.-** Informe del comité

d) **Responsable.-** Decano, Director de Escuela de Medicina, Presidente del Comité Convenios.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 04:** Formar un Comité Consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.

a) **Fuente de información.-** Archivos de la Dirección de Escuela de Medicina.

b) **Medios de verificación.-** Informe de la Dirección de Escuela de Medicina.

c) **Responsable.-** Decano, Director de Escuela de Medicina, Presidente del Comité Consultivo.

### **3.8.9. EJE ESTRATÉGICO: CENTRO ACADÉMICO PRODUCTIVO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.-** Crear, ampliar y fortalecer los centros académicos productivos.

**Indicador.-** Porcentaje de consolidación de los Centros Académicos Productivos

a) **Forma de cálculo:**

$$\text{PCUP} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de centros productivos creados, ampliados o implementados}}{\text{Total de planificados}} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del centro académico productivo

c) **Medios de verificación.-** Informe Técnico.

d) **Responsable del cumplimiento.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina y Jefes de Centros Académico Productivos.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 01:** Lograr que los Centro Académicos Productivos sean eficientes y rentables mediante la alianza Universidad-Facultad-Empresa Privada.

**Indicador.-** Porcentaje de eficiencia de los Centros Académicos Productivos en alianza con la empresa privada.

a) **Forma de cálculo.-**

$$PECA = \text{N}^\circ \text{ de CA eficientes y rentables} / \text{Total de CA en la Facultad} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Unidades productivas. Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

c) **Responsable.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina y Jefes de Centros Académico Productivos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 02:** Alcanzar la actualización y modernización de la normatividad de los Centros Académicos Productivos.

**Indicador.-** Porcentaje de actualización y modernización de los documentos de los Centros Académicos Productivos.

a) **Forma de cálculo.-**

$$PAMDPCP = \text{N}^\circ \text{ documentos actualizados y modernizados} / \text{Total de UP} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivos del Centro Académico Productivo.

c) **Responsable.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina y Jefes de Centros Académico Productivos.

d) **Actividades.** Elaboración de documentos de gestión y normatividad a ser aplicada.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 03:** Implementar un plan de marketing para los Centros Académicos Productivos.

**Indicador.-** Porcentaje de implementación del Plan de Marketing y Publicidad en los Centros Académico Productivos.

a) **Forma de cálculo.-**

$$PIPMPCP = \text{N}^\circ \text{ actividades de marketing y publicidad implementadas} / \text{Total de UP} \times 100$$

b) **Fuente de información.-** Archivo de Centros Académico Productivos.

c) **Responsable.-** Decano, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Presupuesto de la Facultad de Medicina y Jefes de Centros Académico Productivos.



### 3.9. Análisis FODA de acuerdo a criterios de CONEAU

FACTORES ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	CRITERIOS ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
1. Planificación, organización, dirección y control	1. Planificación Estratégica	Participación de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos en la formulación, actualización e implementación de Plan Estratégico de la Facultad.	Falta de consenso en tema de gestión estratégica.	Un proceso de planificación eficaz en la Facultad posibilita un mayor compromiso con el desarrollo regional y nacional y la acreditación de la facultad	La ausencia de implementación de plan estratégico articulado al de la universidad y a la problemática de la sociedad, dificulta el apoyo de las autoridades universitarias y gubernamentales.	
		Fuerte interés en implementación del plan estratégico	Falta de planes estratégicos a nivel de departamentos, Investigación y proyección social, falta planificación de asignaturas en el marco del presupuesto por resultados	La facultad con un adecuado sistema de enseñanza aprendizaje, investigación y proyección social permite articularse a los temas estratégicos de la región y el país.	Las universidades que no trabajan en temas misionales articulados a temas estratégicos de la región y el país puede aislar su desarrollo.	
		Plan operativo institucional articulados al Presupuesto Institucional.	Recursos económicos generados por la facultad no son autoadministrados.	Fuentes de financiamiento, de donaciones en instituciones no académicas.	Falta de órgano administrativo que gestione presupuesto y abastecimiento propio de la facultad.	
	2. Organización, Dirección y control	Revisión y actualización de la estructura funcional y orgánica	Estructura funcional y orgánica actual no facilita la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional.	Acreditación fomenta estructura organizacional funcional y orgánica basada en procesos articulada a los grupos de interés	Inadecuada estructura funcional y orgánica de las facultades que interactúan con la de Medicina.	
		Involucramiento de los integrantes de la facultad en la implementación del sistema de gestión de calidad	Falta la implementación de un sistema de gestión de calidad institucional	Experiencias en modelos de calidad tanto del CONEAU como a nivel internacional para facultades de medicina	Competidores privados con planes de mejora de la calidad en implementación	
		Interés en la implementación del sistema de comunicación e información eficaz y con tecnología de punta para nuestra universidad.	Falta de una infraestructura tecnológica moderna que garantice la implementación del sistema de comunicación e información eficaz	La incorporación de un sistema de comunicación e información en las universidades facilita el direccionamiento estratégico.	La ausencia del sistema de comunicación e información en las universidades recorta su capacidad de interacción con su entorno generando aislamiento.	
	2. Posicionamiento	3. Imagen y relación externa institucional	Mucho interés de los miembros de la facultad de medicina en la vinculación nacional e internacional	Escasas actividades de vinculación nacional e internacional	Proceso de Acreditación de CONEAU iniciado, interés de las autoridades universitarias en acreditación de la Facultad de Medicina	Poca vinculación de la Facultad con instituciones científicas, y académicas nacionales e internacionales
			Involucramiento de la toda la facultad para lograr la acreditación nacional e internacional.	Escasa capacitación de parte de la comunidad estudiantil y docente en acreditación universitaria	Reconocimiento y posicionamiento de las facultades de medicina mediante la acreditación nacional e internacional	Poca demanda de egresados de carreras profesionales y programas de postgrado no acreditados.
	FACTORES ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	CRITERIOS ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS



3. Enseñanza-aprendizaje	4. Proyecto educativo currículo. Estrategia de enseñanza aprendizaje. Desarrollo de las actividades enseñanza aprendizaje. Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	Aún se conserva el posicionamiento de la Facultad de Medicina de la UNT	Escaso equipamiento e instrumentación para enseñanza de pregrado	Fortalecimiento y pertinencia del proceso de acreditación al contar con información de la demanda social regional y nacional.	Sociedad no reconoce las carreras profesionales y programas de postgrado sin pertinencia.
		En proceso de implementación de políticas, normas y procedimientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje	Falta de políticas, normas y procedimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolle el pensamiento y la investigación.	Los nuevos estándares en la concepción y el manejo del proceso de enseñanza aprendizaje generan ventajas competitivas en las universidades.	No posicionamiento ni reconocimiento social de carreras universitarias que no implementan mejoras en sus procesos de enseñanza aprendizaje.
		En proceso de implementación del sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	Falta de un eficaz sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	Evaluación general por ASPEFAM a través de ENAM, exámenes de residentazo nacionales	Poca importancia a egresados incorrectamente evaluados
		Currículo en proceso de revisión y actualización	Currículo desactualizados y no acordes a la demanda social, mercado ocupacional y al desarrollo científico-tecnológico.	Competitividad de las facultades de medicina privadas con Currículos acordes a los nuevos modelos y estándares internacionales que se adecuan a las exigencias de la demanda social.	Las facultades de medicina que cuentan con currículos desactualizados no generan ventajas competitivas y se mantienen al margen del desarrollo regional y del país.
	5. Estudiantes y egresados	Perfil del ingresante y del egresado de las carreras profesionales y programas de postgrado en proceso de revisión y actualización	Currículo actual no diseñados con perfiles del ingresante y del egresado acorde a la demanda social y mercado ocupacional	Egresado acordes a la demanda social, mercado ocupacional y tendencias tecnológicas actuales, logran mayores ventajas competitivas.	Sociedad no brinda oportunidades a profesionales sin ventajas competitivas y se mantienen al margen del desarrollo regional y del país.
		En proceso de revisión sistema de evaluación del egresado	Falta de investigación del desempeño de los egresados	Demanda de médicos con formación de calidad y con ventajas competitivas	Sin vinculación, el egresado ve limitado su desarrollo de capacidades competitivas.
	4. Investigación	6. Generación y evaluación de proyectos de Investigación	En proceso de implementación del sistema de investigación formativa y sumativa	Investigaciones de calidad escasas y sus resultados, en su gran mayoría, no contribuyen significativamente al desarrollo regional	Reconocimiento académico y social, competitividad, y acceso a fuentes de financiamiento.
Docentes investigan individualmente y tienen publicaciones en revistas indexadas			Escaso apoyo financiero y motivación a la investigación	Necesidad de mejora de la realidad sanitaria como resultado del conocimiento científico. Empresas financieras de investigación. Canon minero	No inversión en facultades que no generan conocimiento



FACTORES ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	CRITERIOS ACREDITACION INSTITUCIONAL- CONEAU	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
5. Extensión universitaria y proyección social	7. Generación y evaluación de proyectos de Extensión universitaria y proyección social	En proceso de implementación del sistema de proyección social	Falta de un sistema de proyección institucional.	Reconocimiento social a la Facultad que genera cambios en la realidad sanitaria.	Desinterés social a la facultad que no tiene proyección social
6. Docentes	8. Labor de enseñanza y tutoría	En proceso de implementación del sistema de evaluación del desempeño docente, de tutoría y de trabajadores administrativos.	Falta de un sistema eficaz de evaluación del desempeño	Reconocimiento social de la calidad docente y de trabajadores, movilidad de acuerdo a rendimiento	Capital humano pierde el reconocimiento y competitividad en los servicios que brinda.
	9. Labor de investigación	Personal docente investigador buscan difundir los resultados de sus trabajos en revistas indizadas, en libros y en eventos nacionales e internacionales.	Poca difusión de los resultados de investigación en revistas indizadas, libros y eventos nacionales e internacionales.	Los investigadores tienen grandes oportunidades de acceso a otras fuentes de ingresos	Empresas no invierten en facultades sin investigación
	10. Labor de Extensión universitaria y proyección social.	Implementación del sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente	Falta de un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente	Sociedad reconoce proyección social de facultades identificadas con la problemática regional y nacional	Indiferencia social para facultades sin proyección
7. Infraestructura y equipamiento	11. Ambientes y equipamiento para la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar	Se cuenta con proyectos de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento	Inadecuada gestión de la infraestructura y equipamiento	Inversiones de empresas preocupadas por formación médica. Alianzas público privadas	No acreditación de facultades con inadecuada infraestructura y equipamiento
8. Bienestar	12. Implementación de programas de bienestar	En proceso de implementación de un sistema de gestión de bibliotecas	Falta de un sistema de gestión eficaz de bibliotecas por carencia de una infraestructura tecnológica adecuada.	Sistemas de bibliotecas virtuales con acceso a base de datos internacionales en las universidades incrementa la capacidad y la calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación.	Aislamiento de facultades sin acceso a literatura mundial
9. Recursos financieros	13. Financiamiento de la implementación de la carrera	Revisión de la gestión de los recursos financieros	Falta de un sistema eficaz de gestión de los recursos financieros	Acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de desarrollo	Sin recursos financieros se posterga el desarrollo de la facultad
10. Grupos de interés	14. Vinculación con los grupos de interés	Iniciativas para integrar y trabajar con los grupos de interés en forma organizada.	Falta de un Comité consultivo integrado por grupos de interés, que permite la vinculación con la Facultad.	Una fuerte vinculación de los grupos de interés con las universidades permite garantizar el desarrollo atendiendo las demandas sociales	Sin vinculación, facultad sin posicionamiento